EN DIARIO COOPERATIVO

LA HORA

PRECIO DE VENTA $14

AÑO 1 – Nº22

Montevideo, sábado 11 de agosto de 1984

150 mil

Viro s.r.l.
SOLDADURAS. TORNERIA
Y RECTIFICADO DE MOTORES
Yaguarón y Valparaíso 91 29 56

"Aunque llueva, el pueblo se queda"

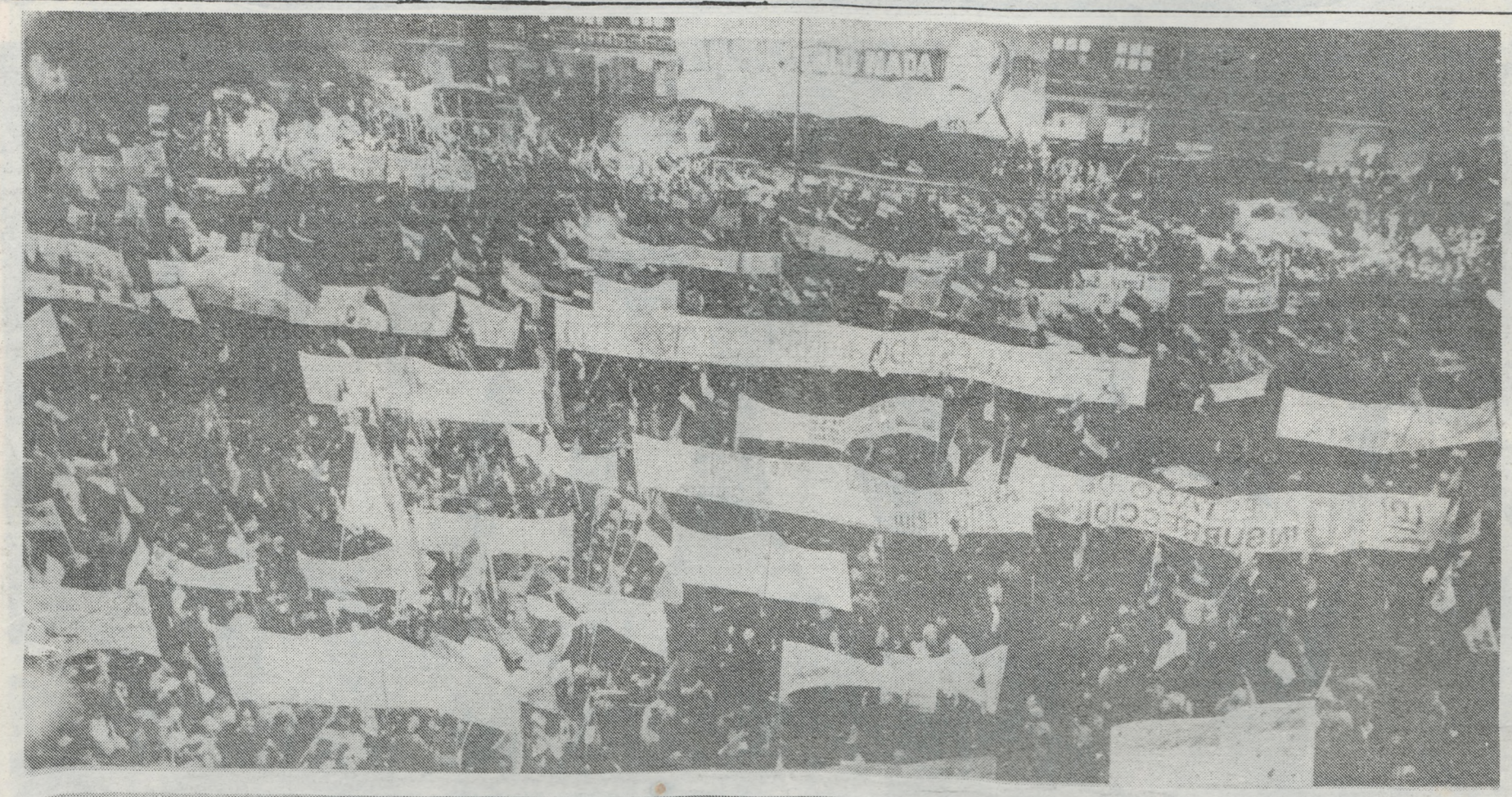

La presencia militante de los Comités

Los telegramas recibidos

Decenas de telegramas fueron recibidos en el estrado y leídos a la inmensa multitud presente. Desde el exterior cabe mencionar los que arribaron de Austria, Argentina, Bolivia, Suecia, Nicaragua, momento que fue aprovechado por los presentes para corear las ya tradicionales consignas de "Fuera, yankis de América Latina" y "Nicaragua vencerá" y otros mensajes que demuestran que el Frente sigue siendo uno solo, dentro y fuera del país como bien dijera el Dr. Hugo Villar cuando arribara a Montevideo tras años de exilio. También corresponde destacar los mensajes enviados por prácticamente todos los Comités departamentales del F.A. y los distintos partidos políticos que integran la coalición.

Firmas de
ALGUNOS DE LOS TELEGRAMAS
RECIBIDOS

- Comité Coordinador del FA en el Exterior.
- Frente Amplio de Rocha.
- Frente Amplio de Soriano
- Plenario FA de San José.
- Mesa Ejecutiva FA Maldonado.
- Comité de base Cardona.
- Comité de base de Nueva Palmira
- Comité de base "Andresito Artigas" de Mar del Plata.
- Frente Amplio de Suecia.
- Corriente Batllista Independiente
- Partido Demócrata Cristiano.
- Movimiento Independiente Frenteamplista de Rivera.
- Departamental Socialista de Tacuarembó.
- Nene Moacir.
- Maestros Frente Amplio Tacuarembó.
- José Sánchez Estévez
- Veterinarios con el Frente Amplio.
- Nebio Fariña.
- Compañeros del Diario Cooperativo LA HORA.
- Agrupación Pro-Corriente Gotemburgo.
- Partido de Izquierda de Noruega (Venstre Partie).
- Partido Socialista de Izquierda Noruega. (Socialistisk Venstre
- Partie),
- Partido de los Trabajadores de Noruega (Norge Arbeidet Partie).
- Partido Comunista de Noruega (Norge Comunistisk Partie).

Texto íntegro del discurso

"Compañeras y Compañeros, Queridos compañeros: Solo el Frente Amplio es capaz de estas cosas. Solo el Frente.

Hay momentos en la vida, compañeros, en que la realidad supera los mayores sueños que uno haya podido tener. Este es uno de esos momentos.

Durante estos once años de silencio tuvimos mucho tiempo para reflexionar, para afirmar nuestras convicciones y desentrañar las causas de nuestros fracasos.

Tuvimos, todos nosotros, tiempo suficiente para encauzar la rabia, moderar nuestras terquedades y convertirla en fuerza creadora.

Nos hemos ganado el derecho de estar aquí, a cielo abierto y con la conciencia en paz. En esta explanada tan querida, cuando aquel memorable 26 de marzo de 1971 dijimos: "Aquí está el pueblo que no ha perdido la fe en sí mismo, ni en el destino de la patria".

Y también lo dijimos entonces, y lo reafirmamos enfáticamente ahora y para siempre estamos aquí porque el pueblo oriental no lo doblega el despotismo, porque somos empecinados y nos reunimos en la calle porque la calle es nuestra.

No ha sido fácil compañeros, el resistir.

El pueblo oriental entero sufrió el oprobio inimaginable en nuestra patria, de permanecer subordinado a una dictadura militar durante ciento treinta y cuatro meses, y todavía nos faltan transcurrir algunos meses más antes de gozar plenamente de la democracia.

El F.A. sobrellevó dignamente sobre los hombros de sus militantes y de sus simpatizantes la mayor carga de estos largos y duros años.

Nadie podrá privarnos nunca del orgullo de haber estado entre los más sacrificados, para sacarnos de encima a los tiranos.

Ciudado con que nadie olvide esto.

Por eso tenemos el orgullo de hacer flamear nuestra bandera tricolor.

¿Recuerdan ustedes, compañeros que el 26 de marzo de 1971 izamos en los mástiles de esta explanada una bandera nuevecita, la primera bandera artiguista, con una esperanza cierta que subía al cielo de la patria?

Era en aquel momento una bandera entera, nueva. Mirad compañeros, ahí está esa bandera!

Está ahora con jirones, con lastimaduras, tiene sangre de muertos, tiene agujeros de desaparecidos, ha flameado en los cielos de todas las patrias a lo largo y a lo ancho del mundo: De Canadá, de Argentina, desde Suecia y los países nórdicos, hasta Mozambique; desde Europa hasta Australia.

En todos lados ha flameado esa bandera, que soportó además mil combates.

Al contemplarla, compañeros, con merecido orgullo y con los ojos empañados de emoción les pido compartir un instante de meditación, que cada uno piense en silencio, hacia lo más íntimo de cada conciencia, en todos aquellos que han hecho posible estar todos juntos aquí, otra vez de nuevo, pensemos en aquellos que dieron lo mejor de sí mismos, por defender una nueva concepción de la Patria. Pensemos en los presos políticos, en los muertos, en los desaparecidos, en los que están en el exilio. Pensemos en Zelmar Michellini y Héctor Gutiérrez Ruiz, mártires inolvidables,. Todos nosotros tenemos cuanto menos un ausente en quien concretar este recuerdo agradecido. Porque no hay familia uruguaya que no haya sido lesionada por la violencia ocurrida en estos últimos 15 años. Y me refiero a todas las familias orientales, cualquiera fuera su posición ideológica o política, han sido afectadas. Entonces, compañeros: ¿Por qué estamos reunidos aquí? ¿Por qué hemos vuelto a congregarnos? Pues porque estamos en una encrucijada histórica, donde el pasado, el presente, y el futuro, se viven al mismo tiempo.

Del pasado traemos la voluntad de ser una fuerza pacífica y pacificadora, pero que no se ha dejado ni se dejará trampear su destino. En este presente histórico, estamos demostrando que queremos contribuir decisivamente a encauzar al país en la senda de la democracia.

Y pensando en el futuro, debemos prepararnos ahora, para enfrentar con valentía, imaginación y empeño, los próximos desafíos.

Los del 27 de agosto, los del 25 de noviembre, los del 1o. de marzo y de ahí en adelante, en todos los momentos que podamos transitar.

Y en una encrucijada como ésta, era imprescindible convocar al Frente Amplio a una gran Asamblea. Como en los tiempos de Artigas, hemos convocado a nuestros Pueblos, los pueblos de todos nuestros comités de base. No sólo los de la Capital, sino de los cientos y miles, de comités que a lo largo del país están en este momento al pie de un aparato de radio compartiendo con nosotros estos momentos que vivimos. (aplausos)

Como en los tiempos de Artigas, después de la "redota" los orientales hemos sabido estrechar filas y afirmar nuestros vínculos de amistad y solidaridad, (aplauso). Somos fuertes, y estamos unidos, para hacer oídos sordos a las calumnias y a los insultos. (ovación)

"El resultado de la campaña pasada me puso al frente de vosotros por el voto sagrado de vuestra voluntad personal". Así hablaba Artigas en la oración inaugural del Congreso de Abril del año 1813. Por considerarme yo ahora y siempre un buen soldado de la causa artiguista, es que me permito decirles en este momento con las mismas palabras del padre de la patria pero hablando en nombre del Plenario Nacional del Frente Amplio, tengo la honra de hablaros en la segunda vez que hacéis el uso de vuestra soberanía. Porque está bien claro, compañeros, siempre ha sido absolutamente nítido para nosotros que reconocemos en el pueblo a la única soberanía irrestricta y valedera. Por eso lo convocamos. Para confirmar que la verdadera autoridad emana de vosotoros.

En este 1984, como en aquel 1813. Las situaciones son comparables. Cenizas y ruinas, sangre y desolación. He aquí el cuadro de la Banda Oriental, y el precio costoso de la regeneración. "Pero ella es un pueblo libre", decía el padre de la patria. Bien sabemos todos que es muy veleidosa la propiedad de los hombres y sólo el freno de la Constitución puede afirmarla. Pero junto con esa idealización lúcida también aprendimos de Artigas, y éstas son sus palabras, que mientras ellas existan es preciso adoptar las medidas que equivalgan a la garantía preciosa que le ofrece. Ahora mismoa estamos convencidos que en este año crucial de 1984, que ante una dictadura militar que todavía se mantiene, como dijo Artigas en 1813 frente a la Asamblea en Buenos Aires: "que no debemos tener ni un exceso de confianza que ponga en peligro la autodeterminación, ni una desconfianza desmedida que sofoque la unidad". ¿Por qué? Porque somos Orientales. Aprendimos desde pequeños a tener fe en la palabra de los hombres y en los compromisos que derivan de ser fiel a esa palabra. Tenemos fe desde luego en la palabra sustentada por la fuerza de un pueblo que quiere paz, trabajo y libertad por encima de todas las cosas. (aplausos).

Es con ese fin, y guiados solamente por esos intereses que el Frente Amplio ha participado de las negociaciones. En unas negociaciones comenzadas mucho antes de nuestra desproscripción, y cuya primer etapa formal acaba de cumplirse.

Antes de analizar esa etapa nos parece oportuno sintetizar nuestra vida como fuerza política.

El Frente Amplio nació para luchar por la vida y la libertad, como una llamarada de pueblo que encendió esta explanada el 26 de marzo de 1971. Nació para defender los derechos populares, los derechos nacionales. Ha sido y es una coalición de pueblo y dirigentes. Decidida en un año electoral pero destinada a la acción política permanente. No coalición electoral sino coalición política.

El Frente Amplio fue una experiencia social nueva, que se expresó en esa total novedad que son sus Comités de Base. Integración de barrios en la vida política. Socialización. Integración a la vida social de todo el barrio. El Comité de Base es el sencillo y milagroso camino que une lo privado y lo público, lo cotidiano y lo histórico.

El Frente Amplio es eso. Coalición de dirigencias en el Plenario Nacional. Escuela de convivencia de distintas ideologías y diferentes historias sectoriales, arraigada en la vida de cada comité con todas sus discusiones que sirven para aprender a respetar las discrepancias y a valorar los inmensos aportes que resultan de la lucha de ideales. Fíjense, mientras en una movilización permanente los actos frenteamplistas jalonaron los años '71, '72 y '73, en el parlamento nuestros legisladores libraron otros combates no menos duros. Por la enseñanza libre, por la paz, contra la declaración de guerra fraticida, contra la militarización de la justicia. Y lo que parecieron entonces derrotas hoy se ven que no lo fueron. Porque observamos con alegría que ahora, once años después, nuestra prédica libertaria y pacificadora caló hondo, incluso entre filas adversarias. Pero esas banderas son nuestras, nos costaron muchas bajas. (aplausos). Nos costaron cientos de muertos, miles de torturados, de presos, de exiliados, de destituídos. (aplausos) Son ellos, compañeros, los que dieron sus vidas, y los que han sufrido y están sufriendo tanto durante estos largos once años. La mejor garantía de que la bandera tricolor del Artiguismo, de que la bandera de libertad del Frente Amplio seguirá en nuestras manos.

En mis largos años de cárcel firmé con mi conciencia un compromiso de proteger a la militancia frenteamplista de evitar que volviera a vivir las horas de horror que ya soportó en demasía.

Los Partidos que se sustentan sólo de votantes, o que

La explanada quedó desbordada

necesitan de militancias prestadas pueden permitirse actuar de otra manera. (aplausos)

Hoy vamos a gritar todos juntos por la justicia verdadera y una real pacificación. Estamos dispuestos a compartir estas banderas, pero no a cederlas. Son nuestras, son las banderas del Frente Amplio. (aplausos). Nadie más receptivos que nosotros compañeros, para unir a todos los orientales en una lucha frontal por la pacificación y por la justicia. Pero la paz no depende solamente de eliminar la declaración de guerra interna. Y la justicia no depende solamente de eliminar la justicia militar. La paz y la justicia verdadera dependen de la realización de reformas sociales, independencia económica, ruptura con el Fondo Monetario Internacional, que aseguren un frente interno unido de todos los orientales honestos, para renegociar la deuda externa, para convertir el Uruguay en una patria de todos los que quieren volver a vivir con dignidad. Queremos compartir todas esas banderas. Ellas dieron norte y fuerza al Frente Amplio.

Deseamos que fueran de todos los orientales, pero la historia nos enseña que el Frente Amplio tuvo, y debe tener siempre su línea propia, independiente de alianzas, y llevarla adelante. Convocar a todos para aumentar su fuerza, pero no depender de los demás para seguir su lucha. (aplausos).

Recuerden compañeros, el último acto del Frente Amplio, antes de que la dictadura impusiera la paz de los sepulcros, ocurrió en esta misma Avenida el 9 de julio de 1973, y de ello nos sentimos orgullosos, aunque por ello se nos haya tipificado el delito de asonada. No compañeros no fue una asonada, el magnífico acto de resistencia del 9 de julio, fue la expresión popular del Frente Amplio. Signo de su vocación libertaria, institucionalista, de su defensa de los derechos constitucionales. (aplausos).

Después de hecho el golpe y durante quince días, se demostró al mundo cómo resiste el pueblo oriental. Cómo el nacimiento de un régimen dictatorial, puede quedar marcado con fuego y para siempre hasta su fin, como un régimen antipopular y anti-nacional.

La gran llamarada del 9 de julio pareció extinguirse, la dictadura decretó la muerte del Frente Amplio, y muchos quisieron aprovecharse de esa condena. Pero el Frente Amplio se refugió en su mejor espacio. En el corazón de cada frenteamplista, (aplausos) en cada hogar siguió ardiendo una llama pequeña inestinguible, y en cada hogar a pesar del autoritarismo, del silencio oficialmente impuesto, cada padre, cada madre, inculcó en esta juventud aquí presente, el calor de nuestros ideales y de nuestra esperanza.

Y en 1980 reaparece una militancia clara y firme, que lucha por el NO popular de aquel momento.

En 1982 ese espíritu se expresa en 90.000 voluntades que reafirman la vigencia del FA con el voto en blanco.

Y en cada primero de mayo, en todo momento en que existe calor de pueblo, sus banderas flamean y anuncian un destino cierto.

Es la correntada frenteamplista, la que forma junto a todo el pueblo oriental, aquel inmenso río de libertad que fue el 27 de noviembre de 1983 en el Obelisco.

Aquel inmenso río de voluntad que corrió para manifestar su vocación de lucha por la libertad y por la democracia.

Por eso no murió el Frente Amplio, aunque algunos lo decretaron y muchos lo quisieron.

Por eso, la sorpresa de la irrupción, este mismo año. Entero, sin fisuras, trazando su línea política y fijando su estrategia propia.

Así lo demuestra en su mensaje de abril, trascendental documento que hace un llamado a todos los orientales para establecer las condiciones de su acción inmediata: Movilización, concertación, negociación.

Y vean, compañeros, que se comprendió bien que el FA se movilizara, porque esa tensión interna, ese dinamismo de la movilización marcó su línea de combate desde siempre, desde que existió.

Y se entendió bien, que el FA concertara alianzas, porque el propio FA es una concertación, una alianza de movimientos y de partidos, y una alianza de grupos sociales orientales.

En cambio no ha sido fácil entender la necesidad de negociar.

Por un lado, porque la combatividad de la militancia frenteamplista, esperaba la derrota completa del enemigo. No admitía que el enemigo tuviera las ventajas de una paz negociada. Ya hemos explicado esto. Negociamos porque somos fuertes, de lo contrario, se nos impondrían las soluciones.

Pero negociamos, también, y lo dijimos, porque el enemigo es fuerte, porque no somos capaces de imponerle todas nuestras soluciones.

La historia de las luchas de liberación en el tercer mundo, nos demuestran que ninguna dictadura cae sola.

Contamos con la fuerza de nuestra militancia movilizada, pero no somos un pueblo en armas. (aplausos).

La dictadura aislada social y políticamente, tiene el monopolio de la fuerza armada. Es ineludible, pues, el negociar.

Pero también existe otra razón para que no se entendiera una estrategia integrada por la negociación, y la razón es, que sin el FA, antes de que el FA se impusiera políticamente, se intentaron otras negociaciones, y todas ellas terminaron en fracaso.

Se negoció en varios lados: En el Parque Hotel. Allí se llegó a discutir lo indiscutible, en buena medida, porque la argumentación no tenía el sentido, que debe tener la discusión con un gobierno dictatorial. Con la dictadura no se discute en lo jurídico, sino en lo político. (aplausos)

La dictadura, compañeros, es la fuerza, no es la adecuación de las soluciones a normas que ella misma no respeta. Y por eso, por ahí, por esos fracasos, empezó a ensuciarse la palabra negociación.

Y tampoco se entendió, por último, que la negociación terminaba en un decreto, en un acto dictado por el régimen, al que quiren presentar como si fuera un pacto nefasto entre gobierno y partidos.

Mienten! (aplausos)

. . . El Frente Amplio negocia las formas en que el pueblo por medio de sus representantes democráticamente electos, recuperará el gobierno y el poder para el pueblo (aplausos).

El Frente Amplio negocia, y puesto que se trata de una negociación política, no se apoya en teorías jurídicas, sono en la fuerza que resulta de la movilización popular (aplasos) y es así. . . es así que logra que la dictadura acepte algunas, aunque no todas, sus propuestas. Esto es todo. Ni más, ni menos. Las fuerzas políticas lograron ciertas conquistas que consideramos importantes no lograron otras., que también lo son, y aquí no hay ningún misterio, El Frente no renuncia a seguir luchando por todo lo que falta conseguir.

No dejará de arrancarle a la dictadura todos los derechos, todas las libertades que sus fuerzas la permitan alcanzar. (ovación).

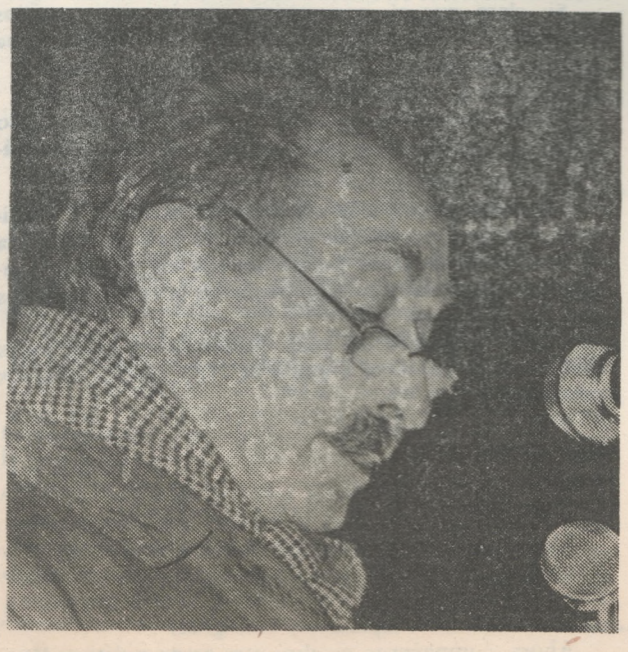

Y el único documento que existe, es el de la dictadura el que reconoce ciertas conquistas del Frente Amplio y de sus aliados. No hay ningún documento de contra partida, no hay ningún documento, ni ningún acuerdo verbal secreto que reconozca a la dictadura derecho alguno. (aplausos). Y como esto. . . y como esto no ha sido facil de entender, es bueno mirarlo desde otro ángulo. Una negociación política, es una negociación desde posiciones de fuerza, su resultado, el nuevo punto político a que se llega expresa esa correlación, esa correlación de fuerzas, significa la importancia de cada fuerza en oposición.

Antes de que el Frente Amplio irrumpiera en la escena política, los negociadores civiles eran débiles, respecto del gobierno, y ello se reflejó en las negociaciones. Se discutían puntos insiscutibles, se admitía que el proceso militar se reservara espacios políticos vitales, se ofrecían constituciones con todos los proscriptos posibles, siempre que fueran indirectas.

Todo esto no indica que los negociadores fueran malos o buenos. Significa solamente que no tenían fuerza. (aplausos).

Por qué? Por qué, compañeros, ¿Por qué el F. A. fue capaz de cambiar la correlación de fuerzas? Por tres razones principales. Primero porque en estos meses pasados, y aunque la dictadura mantenía vigente el decreto de la muerte del Frente Ampio, el F.A. reapareció más vivo, más vital que nunca, el Frente Ampio se desproscribió solo mucho antes del 26 de julio (aplausos) día que sólo marcó el reconocimiento de su vigencia.

El F.A. irrumpió en la escena política con todas sus banderas desplegadas, con toda su militancia firme y combativa. Nadie puede ignorar una fuerza política como la nuestra. Su fuerza se impuso y se fortaleció, así, el frente opositor.

Y segundo: pero también se fortaleció ese frente opositor, porque la política del F.A. consistió en **concertar,** y logró dar un salto cualitativo, en la concertación contra la dictadura coincidieron importantes fuerzas sociales, además de los partidos políticos, toda la sociedad política, y la inmensa parte de la sociedad civil, acordaron su enfrentamiento a la dictadura.

El Gobierno del Proceso fue quedando política y socialmente aislado, ese fue el cambio cualitativo en la correlación de fuerzas.

Tercero: un último punto a recordar. El ingreso del F.A. a la arena política y su voluntad pacificadora, permitieron que la capacidad de negociación del frente opositor diera otro salto cualitativo.

¿Y por qué, compañeros? Pues es muy sencillo, porque el enemigo principal del régimen, en el terreno político, era y es el Frente Amplio (ovación), porque . . . desde los antecedentes de la dictadura, dsde la etapa pachequista de la dictadura, (abucheos y silbidos).
quienes hoy integran el F.A. fueron los más claros defensores de los derechos y libertades populares. Y en el momento siguiente, fue el F.A. junto con los obreros, con los estudiantes, la vanguardia de la lucha antidictatorial, que culminó en la dura huelga general, que nos enorgullece a todos los orientales. (ovación) ejemplo de firmeza y combatividad, para defender las intituciones democráticas (ovación, "unidos y adelante. . .).

EN DIARIO COOPERATIVO LA HORA

Redactor Responsable: Francisco Augustyniak
Gaboto 1534 apto. 301
Permiso Ministerio Educación y Cultura: 114-84-3529
Depósito Legal: No. 26117-84
Impreso en los Talleres Gráficos del Diario de Punta del Este .
Redacción: 18 de Julio 841 esc. 702
Tel. 90 37 88
Distribución: William Mariño y Diego Cabrera

El F.A. no murió, aunque algunos lo decretaron y muchos lo quisieron

Y fue, sobre la vanguardia de la resistencia que se descargaron peores los zarpazos del gobierno dictatorial. Ninguna otra fuerza política tiene el dolor de contar sus muertos por decenas y por miles a sus torturados, a sus presos, sus exiliados, sus perseguidos (aplausos).

Y el FA, compañeros, con toda su historia de dolor y de valentía que nos enorgullece, afirmó su voluntad pacificadora.

La pacificación nacional, depende del FA más que de ninguna otra fuerza política. Y el FA asumió esa responsabilidad.

Esto constituyó otro gran paso cualitativo para el frente democrático opositor.

Todos esto compañeros, es lo que permitió negociar mejor con el régimen. No se trataba de debilidades o de torpezas humanas. No se trataba de que los anteriores negociadores fueran torpes o débiles. Las negociaciones anteriores, fueron un mal ejemplo de negociación, porque el frente opositor era débil.

Cuando el FA lo integra y lo consolida, el frente opositor mejora su posición de fuerza, mejora su posición negociadora.

Porque la negociación no es un acto, la negociación es un proceso. El FA la inició hace muy poco, y como veremos, nadie puede vaticinar cuando tendrá que irse. Y en este proceso de negociación, hemos conseguido cosas que el FA considera muy importantes. No nos vamos a referir a detalles. Veamos los hechos más importantes, y en primer término, compañeros, los presos que en estos días están dejando la cárcel (aplausos).

Además, el FA tuvo su reconocimiento jurídico, y esto, compañeros, no es poca cosa. Significa, por un lado, poder actuar públicamente. Significa el estar acá, reunidos como estamos ahora. En este cabildo frenteamplista en paz. Y por otro lado, en un momento electoral, en el momento en que se realiza la transferencia del poder político del gobierno, depende de ese reconocimiento jurídico que el FA reclame la cuota de poder a que tiene derecho.

Vean ustedes. El FA se desproscribió solo, porque aunque el gobierno acostumbra a decretar la irrealidad, el FA existe, y existió siempre (aplausos).

Pero, para intervenir electoralmente, las cosas cambian. La elección es un hecho político revestido de juridicidad, y basta un decreto que impida votar, para impedir el acceso a las urnas.

¿Quién de ustedes, compañeros, hace algunos meses —y fíjense que hablo de meses y no de años— soñó con estar en esta plaza, ahora, en la plaza del 26 de marzo de 1971?

Y yo les pregunto a ustedes: ¿Es que hay alguien que dude, que lograr la desproscripción política y jurídica del FA, es un hecho importante, si o no? (la multitud responde, SI).

Pues bien, compañeros, esto lo arrancó el FA a la dictadura con la movilización de ustedes, con su política de alianza, con el apoyo de los sectores sociales, y lo consiguió negociando.

Vean ustedes que negociar, no es una cosa mala, lo difícil es hacerlo bien.

Yo les pregunto. ¿Acaso no es un logro, la liberación de presos políticos? ¿Sí o no? (la multitud responde SI)

Pero no nos conformamos. Nuestra meta es la AMNISTIA GENERAL E IRRESTICTA.

¿Que otra cosa, compañeros, se obtuvo con la negociación?

Es que por ningún medio, ni aún transitoriamente, se aumentó el poder político de las FFAA. Todos los poderes nuevos que la dictadura otorga al próximo gobierno se otorgan a los civiles, no a los militares.

Se obtuvo pues, que los militares no usurparán nuevos espacios de poder, se consiguió que el próximo primero de marzo los militares vuelvan a sus cuarteles, a su misión específica. (aplausos)

Se obtuvo y se afirmó que el Presidente de la República es el Jefe de las FFAA, y que es él el que designa a los mandos militares. (aplausos y consignas)

Y esto, compañeros, después de 11 años de dictadura militar, significa un triunfo del pueblo y una derrota del poder militar. (aplausos y consignas)

Les hago una pregunta, compañeros: ¿Estamos o no de acuerdo en que las FFAA volverán a los cuarteles en marzo del 85? (la multitud responde SI)

Pero hay más todavía. Nadie ignora que dentro del régimen existe un sector continuista, que ha logrado en algún momento detentar gran parte del poder, dada su inserción en el aparato estatal. Pues bien, no obstante todos los inconvenientes que puso a la negociación ese sector continuista, las negociaciones lo han derrotado. Hoy es el propio régimen el que ha convocado para las elecciones, el que ha establecido la fecha para la terminación de su gestión.

Ha fijado la fecha para las elecciones y para la trasmisión del mando.

El continuismo fue derrotado. (aplausos y consignas)

¿Y qué significado tiene todo esto? ¿Qué consecuencias tienen todos estos avances? ¿Qué logró esta negociación? ¿ en que intervino el FA?

Fíjense: El reconocimiento del FA, el hecho que las FFAA no hayan podido reservarse ninguna parcela de poder político. Que los militares vuelvan a sus cuarteles y que el continuismo haya sido derrotado. Todo esto compañeros significa que hemos dado otro salto cuantitativo y cualitativo en la correlación de fuerzas oposición democracia - dictadura.

Se ha fortalecido la oposición democrática, y se ha debilitado la dictadura. ¿Es poca cosa, eso? No compañeros, esto quiere decir que la negociación no ha terminado, que no hay que desmovilizarse.

Porque, que nadie se engañe, nuestros objetivos son mucho más ambiciosos que los logros obtendos. Nuestro objetivo es la liberación de todos los presos, no de unos pocos.

Nuestro objetivo, es que las elecciones sean limpias sin personas ni partidos proscriptos.

Nuestro objetivo, es que no se modifique la constitución del 67.

Nuestro objetivo, es que se repongan los destituidos, que vuelvan los exiliados, y mucho más.

Por eso, compañeros, seguiremos negociando. Hasta el preciso momento en que se ponga sobre el pecho del ciudadano elegido para ese cargo, la banda presidencial.

Hasta el primero de marzo, seguiremos negociando. (aplausos y consignas).

Yo les hago una pregunta compañeros: ¿Estamos de acuerdo con la liberación y desproscripción de W. Ferreira Aldunate? (La multitud responde SI)

Si, claro que sí, compañeros, por nuestros propios principios de movimiento político que aspira a una salida nacional.

Llamamos a reflexión a los partidos políticos.

Hemos cumplido (aplausos y consignas "el pueblo unido...) un papel trascendental en la apertura democrática.

Llamamos ahora a la conciliación nacional, a continuar con la concertación política. El país se encuentra en una profunda crisis. Se sale de ella con una gran concertación nacional y no con pequeñas querellas entre los partidos políticos.

Es por el futuro del país. Para resolver los grandes problemas económicos a partir de 1985, que efectuamos este llamado.

Todos los sectores del FA. Todos sus militantes están convencidos de que la pelea recién comienza, y que el FA, con todas sus banderas, por todos sus principios, con todos sus militantes, continuará luchando.

Y aquí nos comprometemos todos, bases y dirigentes, a continuar la batalla, a no descansar mientras exista un solo preso político, un solo exiliado, un solo proscripto, un solo desaparecido. (aplausos y consignas)

Ahora compañeros, se abre otra arena política. Muy pronto empezará la batalla electoral. La contienda electoral que se aproxima, tiene una trascendencia poco común, porque los representantes parlamentarios que se elijan, serán también constituyentes. Subrayo este hecho, compañeros, porque se trata de un hecho de importancia singular. El pueblo oriental tiene una inmensa responsabilidad histórica al elegir el próximo parlamento, que será la próxima Asamblea Constituyente.

Esta Asamblea Constituyente tiene el cometido de proponer para el plebiscito constitucional que se realizará en noviembre del 85, si las cláusulas transitorias se incorporarán o no definitivamente a la Constitución. Por eso es importante.

Y por eso, nuestro FA debe ahora, concertar con las otras fuerzas políticas, la posición a adoptar en la Constituyente en relación con esas cláusulas transitorias.

Y también a concertar todos los aspectos problemáticos que tiene el país por delante: la reparación de los perjuicios causados, la restitución de los destituídos, todos los dramas presentes en nuestra patria y en nuestra sociedad. (consignas)

Hemos visto, compañeros, como el FA, a pesar de largos once años de clandestinidad y once cortos días de desproscripción, pudo pertenecer definitivamente a la historia del Uruguay contemporáneo.

Pero, compañeros, el futuro es siempre mucho más extenso que el pasado. Se despliega ante nosotros como una conjunción de diferentes escenarios, cada uno con sus dificultades y con sus correspondientes desafíos. Para el FA, toda la incitación a la lucha es bienvenida. Porque nacimos como un signo de rebeldía ante la realidad política y social existentes. Crecimos como un frente de batalla cotidiano, con la consigna común de fuego en toda la línea, que es una consigna de pacificación y no de guerra.

Y maduramos, también en plena actitud de combate. Un combate que dimos aquí, en la oscuridad clandestina, manteniéndonos con nuestra propia identidad, rechazando la tentación de languidecer y de apagarnos.

Fue un combate que dimos también más allá de las fronteras, afirmando la vida del Frente en el exterior, practicamente en todo el mundo, donde la calidad de frenteamplista dio otro vigor y otro sentido al exilio.

Ser del FA, compañeros, es mucho más que una moda o una inquietud pasajera. Significa, compañeros, un compromiso con la patria. Un compromiso con los principios y con las banderas que siempre hemos enarbolado orgullosamente, y a los que jamás traicionamos ni traicionaremos.

Y significa un compromiso con la historia. Porqu si es cierto que el FA ya ingresó por derecho propio a la historia del país, debemos hacer que la historia del porvenir ingrese desde ya en los compromisos de nuestra militancia.

No basta con decir el futuro es nuestro. Tenemos que hacerlo a cada momento. Construirlo con cada acto responsable. Asentarlo sobre cada instancia de concertación y de movilización.

El futuro es hijo del presente. Ya lo hemos generado, ya le hemos dado vida con nuestra resistencia, aprestémonos ahora a consolidarlo, a alimentarlo.

Vamos a seguir haciendo historia. Pero esta vez a la luz del día. Sin ocultar nuestras ideas y nuestra pasión, discutiendo entre nosotros sobre líneas tácticas y estratégicas, como corresponde a una comunidad política, escencialmente democrática en la que tienen lugar diferentes maneras de concebir los pasos, las posibles alianzas o la velocidad de los cambios, pero en la que anida una sola concepción del hombre, la que le asigna la máxima dignidad. Esa dignidad que le niega la voracidad del capitalismo transnacional, movida por el lucro, y que sólo concibe al hombre como un recurso más de la producción equiparable al dinero... (aplausos)

Pero compañeros, volvamos por un instante al presente, antes de lanzarnos hacia el contenido del proyecto artiguista que el FA esgrime, como el mejor argumento posible para edificar el Uruguay que vendrá. (aplausos).

Ninguna dictadura cae sola

Hemos superado las dificultades internas, nacidas en estas últimas etapas de la lentitud con que necesariamente se ha estado produciendo la reorganización estructural de nuestro F.A.

Esa lentidud impidió que las relaciones entre la dirigencia y las bases fueran todo lo fluídas que se necesitaban para atender al mismo tiempo las dudas que podían surgir entre algunos compañeros y las respuestas inmediatas que requería el ritmo de la negociación.

Yo espero que lo dicho en la primera parte de este informe, haya sido suficientemente claro, y los argumentos suficientemente valederos para encarar ahora, la línea general de nuestro camino, la actitud que debemos adoptar para afrontar las diversas etapas que falta recorrer a fin de terminar este difícil tránsito de la situación actual hacia la plena vigencia de la democracia.

Pero somos, siempre, lo fuimos y lo seremos, claros y honestos, sabe nuestra militancia frenteamplista, y. que quede bien claro: hemos discutido ardorosamente, duramente, durante todo este tiempo, en el seno de nuestro plenario, Hemos discutido sobre la oportunidad de la negociación, hemos discutido sobre los resultados obtenidos, fundamentalmente sobre la implantación, hemos discutido sobre los resultados obtenidos, fundamentalmente sobre la implantación posible del Estado de Insurrección, y también sobre las desproscripciones. Es la característica de nuestro Frente. Siempre discutimos responsablemente, ardorosamente, todos los pasos a dar.

A veces se me ha dicho ¿Pero qué son esas reuniones del Plenario de Uds., que parecen una asamblea estudiantil, o una asamblea sindical, o todavía una asamblea de un organismo cooperativo? Y yo he dicho que sí.

Que nuestro Plenario es a veces, tiene, tiene a veces la característica de una asamblea estudiantil por la juventud que allí impera como una fuerza imperecedera en el seno del F.A. (aplausos)) y he dicho que se asemeja también a una asamblea sindical, donde con seriedad, tenacidad, hasta altas horas de la noche se discuten todos y cada uno de los pasos que debe dar el sindicato, y hemos dicho que también se asemeja a una asamblea cooperativa, donde los cooperativistas expresan por sobre todas las cosas el sentido de solidaridad que los anima.

Sí compañeros, discutimos mucho y ardorosamente, pero cuando al final, el Plenario adoptó una decisión, se acabaron las discrepancias, y acá está el F.A. todo junto, y acá está la dirigencia, acá está el Plenario del F.A. todo unido, (aplausos).

Una de las características de nuestro Frente, compañeros, ha sido simpre la flexibilidad para extraer algo positivo de cada experiencia, así como concebimos al porvenir como un producto del presente, pensamos en el ayer como un depósito invalorable de enseñanzas para el hoy, que se renueva en cada amanecer, una de las condiciones necesarias para construír una fuerza política importante, es tener buena memoria, estamos a un tiempo analizando los escollos que es preciso superar cada día, apremiando a nuestra imaginación y a nuestra inteligencia, como en una vela de armas, al combate por ese mañana que también renace.

Esto tiene como Uds. pueden comprender, varias consecuencias, una de ellas puede resumirse en una frase: solo una frase que cada uno de Uds. sabrá complementar en lo más intimo de su conciencia:

El Frente Amplio no olvida, compañeros. Y otra consecuencia de esta actitud receptiva a las enseñanzas del pasado, es haber comprendido las exigencias que nos plantea el nuevo protagonismo que hemos alcanzado. Son exigencias a las que debemos responder hoy y ahora, desde ahora mismo, por ejemplo, basta ya de pensarnos como un delicado instrumento de análisis de la realidad política, basta de sutilezas inútiles, en el sentido de añadir a los hechos más inflexiones de las que tienen, su propia naturaleza dialéctica. Basta de ombliguismos, y de purismos, cuando estos conceptos se oponen a la defensa del pueblo y a la lucha por satisfacer a sus necesidades concretas, (aplausos).

Defensa contra la agresión permanente que sufre el salario real del trabajador, defensa contra ese verdadero ataque a la vida que significa el desempleo, defensa contra el olvido a los viejos, a los jubilados, a los pensionistas, en que incurre la sociedad cuando los condena a una existencia solitaria, y desamparada, concediéndoles pasividades miserables, y ejerciendo contra ellos una discriminación injustificada, en vez de darles un lugar importante, donde puedan contribuir con su experiencia y sus conocimientos a mejorar las condiciones de vida de todos los sectores sociales (aplausos).

En este sentido, compañeros, el F.A. debe salir a la luz pública con la característica que es propia de su conformación originaria: la de ser el escudo de los débiles, que es la mejor manera de demostrar fortaleza, lo dijimos días atrás, y hoy conviene reiterarlo. Que nuestros comités de base se abran al cauce tumultuoso del pueblo, que entre en ellos el aire de la calle, que nuestra militancia actúe a plena luz, porque la luz es nuestro medio natural, y que actúe con el orgullo de ser lo que somos, y de mostrarnos como somos, el gran movimiento político de avanzada, del país. La opción de Poder que puede garantizar efectivamente la plena vigencia de los derechos populares porque el F.A. es la fuerza política oriental que no tiene ataduras ni compromisos con las grandes empresas transnacionales ni con sus aliados internos, (aplausos).

La consolidación del F.A. su apertura hacia el pueblo, y hacia sus intereses reales y concretos, son las únicas maneras de transitar hacia la construcción de una nueva sociedad, donde predominen formas de solidaridad, y de participación verdaderas, lo repito con énfasis, no podemos seguir atados al pasado, hay que mirar adelante,. y empezar ya mismo la construcción del nuevo Uruguay. Y la grandeza de esta obra es construir un nuevo Uruguay, se basa necesariamente en la elevada calificación de nuestro pueblo, en la fe en nuestra juventud, en la capacidad creadora y en la imaginación de nuestros técnicos y nuestros trabajadores. Para que esas herramientas siendo útiles, se hace imprescindible la reformulación de nuestro sistema educativo que históricamente sirvió de ejemplo en América Latina, y que ha sido deteriodado por el régimen. (aplausos).

Nuestro proyecto artiguista, tiene que servir de base para el nuevo Uruguay. Porque debe garantizar los rasgos de un proyecto nacional, popular, democrático y profundamente latinoamericano.

El proyecto artiguista, asegura los principios básicos de la soberanía nacional, su independencia económica y el poder de decisión, es la verdadera y real alternativa al dominio del capitalismo transnacional que ha sufrido el país en los últimos años.

El proyecto artiguista, es popular, porque garantiza la atención de las necesidades básicas de los sectores populares, y porque permite la participación popular en todos los niveles de decisión, a efectos de alcanzar la igualdad de oportunidades económicas, políticas y sociales.

El proyecto artiguista es profundamente democrático.

La democracia no es una necesidad que en cualquier momento pueda despertarse. Es una condición para el logro de los objetivos señalados. Una sociedad escencialmente justa, en la que tengan plena vigencia las libertades básicas.

Nuestro proyecto nacional y artiguista, es necesariamente antimperialista, y profundamente latinoamericano. (aplausos)

Rechazamos (consignas) el modelo del capitalismo transnacional impulsado por el imperio, basado en lo político en la doctrina de la seguridad nacional, y en lo económico, en la doctrina neoliberal.

Lo rechazamos, por ser la antítesis de nuestra propia doctrina. Solo trajo a nuestros pueblos, más pobreza, más injusticia social, más autoritarismo.

El proyecto artiguista del FA, debe afianzar los valores nacionales más afianzados en nuestra historia: JUSTICIA Y LIBERTAD. O también, como lo formulamos en abril del 72: JUSTICIA PARA GARANTIZAR LA PACIFICACION DEL PAIS y PAZ PARA ASEGURAR LA JUSTICIA.

Pero dadas las actuales coordenadas sociales, económicas y políticas, existentes en el Uruguay y en el mundo, una salida nacional, basada en valores nacionales, requiere en lo interno, una amplia alianza de sectores sociales que expresen reales intereses nacionales, y una amplia vocación latinoamericanista.

El FA, en esta nueva etapa, muestra su profunda vocación de poder. Su influencia en los logros de la actual negociación, refleja este extraordinario cambio cualitativo, este salto de calidad que nos ha permitido un poder decisivo, en el plano nacional. El FA sale así de su minoridad y su nuevo proyecto artiguista es el reflejo de estas nuevas condiciones. Queremos una salida nacional que involucre y beneficie a todos los orientales honestos. Y el principal instrumento con que contamos para asegurar estos logros, es el proceso de concertación que hemos iniciado. De concertación política, sobre la etapa actual, pero también de concertación social.

La concertación no es solamente para la emergencia, sino también para la construcción de una nueva sociedad.

La concertación política y social ha obtenido logros importantes en las negociaciones con el régimen. Pero será preciso continuar movilizando, concertando, y negociando, para alcanzar todos los propósitos que nos hemos fijado.

Sostenemos con énfasis: CONCERTACION CON TODOS LOS PARTIDOS.

La concertación es la escencia de la democracia. Ahora la estamos poniendo en práctica para restaurar la democracia, posteriormente la seguiremos utilizando para restructurar el sistema político, y en especial para obtener las transformaciones económicas que permitan un dinamismo autosostenido y una reactivación inmediata.

Concertación también, como instrumento de una mayor participación, para que nuestro pueblo pueda decidir su propio destino. Para que la juventud pueda expresar sus inquietudes e influir sobre las decisiones, y de ninguna manera se sienta desplazada, como en el pasado. Para que los trabajadores aprovechen su fuerza extraordinaria, y presenten sus demandas y soluciones económicas, políticas y sociales.

Para incorporar plenamente a los empresarios dinámicos, a los que expresen intereses nacionales, para que con capacidad creadora impulsen la necesaria dinamización económica incorporando y adaptando las tecnologías más adecuadas a la constelación de recursos y a los objetivos de nuestro proyecto artiguista.

De ahí que corresponda, entonces, pedirles ahora que nos permitan continuar y afirmar la línea política que el Frente Amplio se ha trazado. Solicitamos a esta magna asamblea del pueblo frenteamplista que se pronuncie sobre estos dos puntos que les propongo: ¿aprueban uds. lo actuado hasta el presente por la dirigencia del Frente Amplio?... (el público responde con un enorme SI!) ¿Ratifican a este Plenario y a quienes lo integran hasta que las próximas elecciones permitan señalar nuevas autoridades? SI! (ovación)

Compañeros, una última frase, como siempre muy sentida para todos nosotros: aquí fue en esta Explanada, bajo esta bandera, en 1971 hicimos al final de lo que fue nuestra primera exposición ante el pueblo frenteamplista una invocación a nuestro Padre Artigas. Hoy le decimos: Padre Artigas aquí está tu pueblo de regreso de la redota. Aquí está el pueblo oriental dispuesto a marchar hacia el futuro con el Frente Amplio a la vanguardia.

¡Guíanos Padre Artigas!

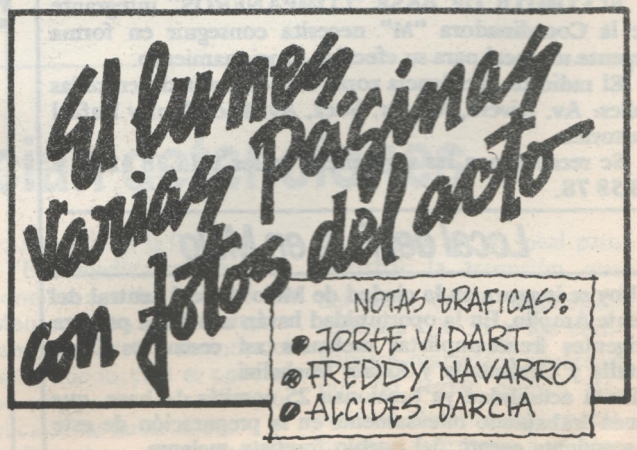

Cartelera

El "19 de julio" en Capurro

El Comité "19 de Julio", convoca para mañana domingo a la hora 19.30, al local del Comité Capurro, (Capurro 771 e Infantes) lugar provisorio de reunión.

"27 de noviembre"

El Comité "27 de Noviembre'', del barrio Brazo Oriental, organiza una peña de Canto Popular.

La peña será en el Club Once Estrellas, de Mariano Soler y Liropeya.

Estudiantes de medicina

Los estudiantes del F.A. de Medicina, efectúan un encuentro hoy en el CIM (Río Negro 1531), a partir de la hora 9.oo

Se proyectará un audiovisual sobre Nicaragua, al mediodía almuerzo, a las 15.oo charla y bienvenida al Dr. Hugo Villar. A las siete de la tarde: Murga y vino.

Abogados del F.A.

El Plenario de Abogados del Frente Amplio se llevará a cabo en el mismo lugar donde tuvo lugar el anterior, a la hora 9.30.

Información complementaria: 90 74 61 '70 58 16 y 78 31 63.

Comité A. Dominguez

En La Teja, el Comité Agustín Domínguez, está en plena tarea de restauración del local. A tales efectos convoca a sus militantes para las jornadas de hoy, desde la hora 15 y de mañana domingo, desde las nueve de la mañana hasta el mediodía. Necesitan, además, tablas y escalreas altas de dos hojas. A no olvidarse.

La Paz: "Omar Paita"

En la ciudad de La Paz, se inaugura el Comité del Frente Amplio "Omar Paitta''. Será hoy a la hora 16, en el barrio Villa Villamontes (33 y Mayo Gutiérrez).

La Paz: "26 de julio"

Y también en La Paz, el Comité "26 de Julio'', se inaugura en el barrio Tiscornea, calle Ortiz 406. Aquí es a las 17 horas.

La Paz al Frente

El Comité de base "Centro'', en Batlle y Ordoñez y La Vía. Disertará el Dr. Ramón Legnani.

El acto es a la seis de la tarde, e invita la Coordinadora del F.A. de La Paz.

Canto Popular

A la hora 20, en el Colegio y Liceo Palotti (E. Raña y Larrañaga), estará casi todo el Canto Popular, la entrada vale algo así como 35 pesos.

El Comité "Compañeros" busca local

El COMITE DE BASE "COMPAÑEROS" integrante de la Coordinadora "M" necesita conseguir en forma urgente un local para su efectivo funcionamiento.

El radio de incidencia zonal está encuadrado entre las calles: Av. Rivera, Av. Dr. Soca, Av. Ricaldoni y Rafael Pastoriza.

Se recepcionan las sugerencias en los Tel.: 78 12 84 y 78 58 78.

Local del F.A. en Melo

Hoy se inagura en la ciudad de Melo el local central del Frente Amplio. En la oportunidad harán uso de la palabra dirigentes frenteamplistas melenses así como los Dres. Batalla y Carámbula y Rafael Michelini.

En la actualidad ya funcionan 25 comités de base, que vienen trabajando intensamente en la preparación de este trascendente evento del pueblo frentista melense.

Los niños dibujan

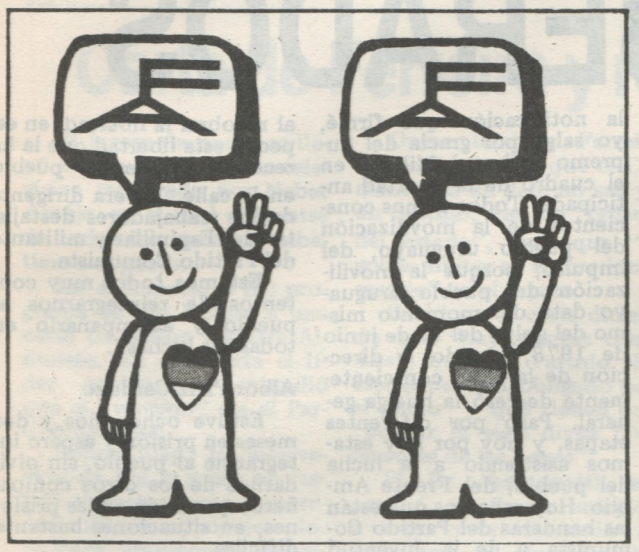

Cartelera

LIBERACION

El Comité "Liberación" perteneciente a la coordinadora G. comprendido en la zona delimitada por Cno. de las Tropas. Cno. Fortín. Arroyo Pantanoso y Luis Batlle Berres. llama a todos los frenteamplistas de la zona a participar en la reunión plenario a efectuarse mañana sábado en el local provisorio de 12 Metros 5942. entre Cno. de las Tropas y Calle al Paso de la Arena.

Dicha reunión plenario está convocada para las 20.30 hs.

MEDICOS DEL FRENTE IZQUIERDA

Los médicos del Frente Izquierda realizan mañana sábado una Asamblea Abierta. El acto está previsto para la hora 10.30 en Sarandí 420.

Están invitados el Presidente del Frente Izquierda, Dr. Aguirre González, y el Ing. José Luis Massera.

SABADO 11 DE AGOSTO
INAUGURACION
COMITE DE BASE
LOS ORIENTALES
A partir de las 14 hrs.
MURGAS
UNIVERSITARIA
LA EMBARGADA
Piñatas para niños
PRESENTACION DEL
COMITE A CARGO DE
DIRIGENTES F.A.
Y GRAN FINAL
FALTA Y RESTO Y
CANDOMBEADA.
"LA CAUSA DE LOS PUEBLOS NO ADMITE LA MENOR DEMORA." J. ARTIGAS.
CONCURRA
Islas Canarias 4566

Máximo Oleaurre, coordinador de la campaña por la liberación de Seregni

EL FRENTE AMPLIO SIGUE LUCHANDO TAMBIEN EN EL EXILIO

Los exiliados uruguayos cumplieron un papel relevante en la liberación de Liber Seregni. Ahora luego de los avances que ha conquistado nuestro pueblo continúan luchando por la democracia y la libertad de los presos políticos. A efectos de brindar mayor información sobre el punto. LA HORA entrevistó al Sr. Máximo Oleaurre. integrante del Frente Amplio en el exterior. responsable de la Coordinación de la Campaña por la liberación del Gral. Seregni en Europa y encargado de las relaciones con el Parlamento Europeo.

Interrogado acerca de la tarea desarrollada en estos años. manifiesta que **"Ya había toda una labor realizada por los Comités del Frente Amplio en cuanto a las relaciones con los partidos políticos en los distintos países. Tratamos de hacer que el Parlamento se manifestara respecto del Uruguay y mantuviera su atención sobre el proceso de lucha que el pueblo uruguayo ha venido desarrollando en estos años."**

En el año 1977. comenzó el trabajo del Frente reorganizándose en el exterior donde obtuvo una respuesta masiva e inmediata ante el llamado de sus autoridades. La tarea se centró principalmente en la información y discusión de su proceso de formación y su rol histórico. Posteriormente se abocó a la tarea de denuncia de la situación de Seregni y de todos los presos.

Añade Oleaurre. **"Era parte del análisis de ese proceso de unidad que llevó a la creación del Frente la explicación del rol que cumplieron los militares democráticos como Seregni, junto al análisis de la situación por la que estaba pasando el Uruguay en todos sus aspectos, había la necesidad de manifestar cuáles eran los instrumentos que el pueblo se había dado para instrumentar la lucha por el progreso social. Así la figura de Seregni acompañó el proceso de reorganización en el exterior. Así se llegó a establecer, fundamentalmente en Europa, relaciones políticas que giraban en torno a la comprensión de que la solidaridad podía jugar un papel positivo para nuestro país en la consolidación de los espacios ganados a la dictadura."**

Agregó que **"La libertad de Seregni era un objetivo primario para los frentistas y un objetivo nacional en la medida en que Seregni era un símbolo de la situación de todos los presos políticos, de la lucha y de la unidad del pueblo uruguayo."**

Para hacer efectiva la tarea se recurrió también al apoyo de organismos humanitarios quienes apoyaron todas las movilizaciones emprendidas por nuestro país. Fundamentalmente trataban de mantener informados a todos los uruguayos en el exterior y presionar al gobierno para volver a la democracia.

Oleaurre agrega: **"En ningún momento desvinculamos la situación del Frente de la situación uruguaya, ésta estuvo muchas veces por encima de los intereses particulares del Frente Amplio."**

Otro medio fue la formación de una comisión integrada por parlamentarios europeos de todos los sectores políticos de los países que integran la Comunidad Económica Europea. Esta Comisión contó durante más de dos años con la participación activa de más de 35 o 36 parlamentarios europeos. Por medio de ella se logró que viniera una delegación de parlamentarios al Uruguay. Como nos dice Oleaurre. **"El trabajo no terminó con la liberación de Seregni puesto que su objetivo es más amplio, que era el de la democracia en el Uruguay, y actalmente la aceleración del proceso de democratización."**

El rol a desarrollar en el futuro es quizás tan o más importante que el llevado hasta ahora.

Respecto de los presos agrega: **"En mi último viaje estuve conversando con la vice ministro de Relaciones Exteriores para América Latina italiana sobre la situación que se está viviendo en Uruguay, sobre la libertad de los presos políticos, de las proscripciones existentes, por ejemplo las circunstancias en que se dió el apresamiento del ex-senador Ferreira y sobre las situaciones de otros parlamentarios presos como los casos de Pérez, Turianski y Luis Tourón entre otros. Estas personas son los símbolos de la situación de las libertades individuales hoy violadas por la dictadura, como lo fue Seregni en otro momento. Esto demuestra que este proceso de democratización todavía tiene muchos pasos que cumplir. Podemos estar seguros que los uruguayos en el exterior seguirán trabajando como hasta ahora para alcanzar sus objetivos."**

Denuncian detenciones

Por segundo día consecutivo militantes frenteamplistas maragatos fueron detenidos por fuerzas policiales locales. Luego de ser interrogadas sobre las actividades que despliegan el Frente Amplio de San José los integrantes de la Mesa Ejecutiva recobraron la libertad.

Esta medida arbitraria no concilia con la realidad de Montevideo y demás departamentos del interior del país, por lo cual es oportuno exigir una aclaración pública de las autoridades.

Para hoy, la militancia frenteamplista tenía previsto reunirse en un local para escuchar la tramisión que del acto de la Explanada realizará CX 30 y los compañeros maragatos aguardan que no surjan nuevos ataques al derecho inalienable de los ciudadanos a militar pacíficamente.

CINCO PRESOS LIBERADOS

En la tarde de ayer a la hora 15.50 se produjeron cinco liberaciones del Penal de Libertad. LA HORA y CX 30 fueron los únicos medios de difusión que se hicieron presentes en las inmediaciones del establecimiento carcelario. Dichas liberaciones se realizaron en el marco de las libertades anticipadas. Nuestros cronistas pudieron intercambiar algunas palabras con los recién liberados.

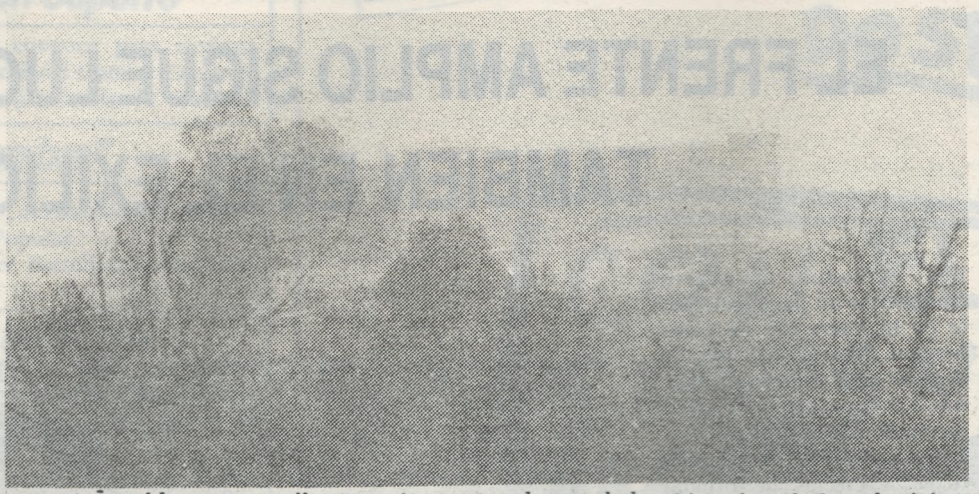

Leonardo Rodriguez Santana

"Estuve ocho años y ocho meses en prisión; los cargos que me hicieron fueron de orden político, por participar en el Partido Comunista. Me siento muy emocionado de lo que significa este día —dijo entre sollozos y lágrimas— porque este noble pueblo ha luchado tanto por nosotros".

Continuaron algunas lágrimas por la emoción del momento y nos comentó: "La alegría es muy grande por todo lo que hizo este pueblo uruguayo".

Roberto Larrea

"Siete años que estuve en prisión, seis en el Penal y uno en un cuartel, estoy muy emocionado, porque acabo de ver a compañeros que estaban viviendo en frente mío pero que no podía hablarles. Ahora todos nosotros vamos a seguir luchando junto con nuestro pueblo, siempre con la moral alta, como el mismo día que entré. A mi me encarcelaron por tener militancia en el Partido Comunista y sindical en la AEBU; le agradezco a Uds. que hayan venido hasta aquí".

Evelio Oribe

"Estuve acá en el Penal de Libertad un poco más de siete años, también en Punta Carretas. Yo me encuentro bien de salud y de ánimo; también hay que destacar que los compañeros que aún quedan están fuertes, si tomo como referencia a los compañeros con los que convivía. Aunque hay una inquietud, una expectativa porque los que restan, menos de 600, la mayoría se encuentra comprendido en la posibilidad de salir por la media pena.

De acuerdo al texto de la notificación que firmé, yo salgo por gracia del Supremo Tribunal Militar, en el cuadro de la libertad anticipada. Todos somos conscientes de la movilización del pueblo uruguayo, del impulso, porque la movilización del pueblo uruguayo data del momento mismo del golpe del 27 de junio de 1973, cuando la dirección de la CNT conscientemente decretó la huelga general. Pasó por diferentes etapas, y hoy por hoy estamos asistiendo a la lucha del pueblo, del Frente Amplio. Hoy sabemos que están las banderas del Partido Comunista y de la Juventud Comunista en la calle y eso nos alegra mucho.

Es un momento de mucha alegría para mí, esto significó una quinta parte de mi vida, pero me sostuve con la confianza plena en el pueblo, en la CNT, en el Frente Amplio y en todos los trabajadores, en especial en los trabajadores de OSE, en donde yo trabajé".

Ortilio Chácharo

"Me siento muy bien por al recobrar la libertad, en especial esta libertad que la ha recobrado nuestro pueblo en la calle. Yo era dirigente de los trabajadores destajistas del Espinillar y militante del Partido Comunista.

Estamos todos muy contentos de reintegrarnos al pueblo y acompañarlo en todas sus luchas".

Albor Píriz Cardozo

Estuve ocho años y dos meses en prisión y espero integrarme al pueblo, sin olvidarnos de los otros compañeros que están en las prisiones, en situaciones bastante difíciles.

Creo que significó no solo el alejamiento de la familia, sino momentos muy duros, pero con la ayuda de los compañeros hemos salido adelante".

Fueron momentos de mucha emoción, no solo para los liberados, sino para los periodistas que se encontraban a pocos metros del macabro panorama que brinda el Penal de "Libertad". Fueron solo cinco los liberados.

Roberto Larrea **Evelio Oribe**

Leonardo Rodríguez Santana

Píriz Cardozo **Ortilio Chácharo**

BROGGI: se espera su liberación

Sergio Broggi, cronista deportivo, fue detenido el 13 de junio de 1977 en su casa. Estuvo desaparecido hasta el mes de agosto, fue detenido según su expediente, por pertenecer al Partido Comunista, y por la realización del viajes al exterior. Le fue dictaminado por el juez 10 años de pena pero el Supremo Tribunal Militar se la aumentó a 12.

Según manifestaron sus familiares, las autoridades del Penal de Libertad entienden que su comportamiento es "bueno". Dadas estas características, se espera su liberación de un momento a otro por que se le podría aplicar la media pena. Su hija, que recientemente lo visitó afirma que su estado físico e incluso anímico, es bueno.

Cartelera

PLUNA

Hoy a la hora 14 se reúnen los funcionarios de PLUNA en la Parroquia de San Pedro (Leguizamón y Anzani). El orden del día de la Organización de Funcionarios de PLUNA, es el siguiente:

1) cambio de denominación.
2) fijación de la cuota sindical.
3) actividades futuras del gremio.

Las Piedras: Amnistía

En la ciudad de las Piedras, a la hora 16, se realizará una charla sobre el tema de la Amnistía. Disertará el Dr. Hugo Fabri acerca de los Derechos Humanos, y el Dr. Hugo Villar, respecto al exilio y al "desexilio".

El acto se efectúa en el local de CESCA (Espínola y S. Rodríguez).

Convocan a estas charlas, familiares de exiliados, de procesados por la Justicia Militar, y de desaparecidos.

El Pueblo no quiere más censura

En la campaña contra la censura previa que sufre el Canto Popular, hoy actuarán en las ferias de La Teja, Plaza Lafone a la hora 13, y antes, a las once de la mañana, en Villa Biarritz.

Mañana estarán en la feria de Tristán Narvaja a la hora 13.

El lunes se entrevistan con el Ministro del Interior.

En Las Bóvedas

Música Popular en la cancha de Las Bóvedas, organiza para mañana domingo a la hora 15.30, el comedor infantil de la Ciudad Vieja.

Estarán las murgas Falta y Resto, La Reina de La Teja, los Títeres del Girasol, y el actor Pedro Pablo Naranjo.

La entrada es gratis, pero se solicita que los concurrentes colaboren llevando juguetes y golosinas, (el Comedor funciona cuando está cerrado el comedor escolar).

SOIMA inaugura

Los obreros de la madera inauguran su local provisorio hoy a las cuatro de la tarde, en Isidoro de María 1473, entre Marcelino Sosa y Rocha.

Invitan a los madereros y sus familias y al pueblo en general, a todas las organizaciones estudiantiles, sindicales, políticas, culturales, sociales.

Habrá oratoria y luego Canto Popular.

Carta de Ferreira y respuestas

El jueves de noche se llevó a cabo un programa televisivo moderado por Neber Araújo en el cual dirigentes de todos los partidos debatieron el pacto.

En el transcurso del programa se dio lectura a una carta de Wilson Ferreira Aldunate. En esta carta el líder nacionalista entendió que el "vencido" era el Partido Nacional.

Repite luego la observación de que la gente no festejó el pacto; como el regreso de Zitarrosa, por ejemplo.

"Los argumentos decisivos" para el Partido Nacional "Ya no son los que llevaron a acudir" al diálogo, porque aparecen nuevas razones.

Entre ellas figura el que "la Constitución sea modificada sin previo pronunciamiento popular". Y el que si bien la situación es provisoria, tiene "vigencia obligatoria a plazo fijo".

Opina también Ferreira que el hecho de que el Comandante en Jefe no sea ya un destino, sino un "órgano del estado", hace que "el golpe militar se vuelve innecesario" en el futuro.

Concluye la carta diciendo que "Hay muchas cosas más", que "El Partido Nacional no está obligado por el pacto" y que tienen que "honrar la vieja divisa 'Defensores de las Leyes'".

El Dr. Sanguinetti respondió en forma enérgica a esta carta. Recordó la propuesta de Pivel Devoto de cambiar la Constitución. Luego Sanguinetti señaló que los blancos no ofrecen ninguna solución mientras que la legitimidad del nuevo gobierno la da el pueblo votando en las próximas elecciones.

"Ha venido una epístola dirigida a los humanos desde el más allá que nos ha llenado de agravios" dijo el democristiano Juan Young a continuación, lo que implicó un cambio en las reglas del juego del debate. "Hemos escuchado que el pueblo no respalda esto que hemos hecho. Vamos a ver mañana al Frente Amplio en 18 de Julio, va a mostrar el respaldo que tiene al respecto a esa posición que he asumido. Hemos escuchado que hemos entrado en un pacto. El Partido Nacional en el Parque Hotel, está inscrito en actas 'Estamos buscando un pacto para buscar una salida en beneficio del país y de todos'."

"El Partido Nacional no ha dado caminos alternativos. Ha venido en un barco de la carrera intentando derribar una dictadura militar por un procedimiento de una guerra naval que no se produjo. Nosotros estuvimos allí junto a Ferreira y por ese único camino no se llegó a nada", agregó.

Juan Raúl: inminente liberación

Uruguay Tourné, abogado defensor en el caso Ferreira informó a la prensa que se había desglosado el expediente de Wilson del Juan Raúl. Esto permite un trámite independiente de cada uno de ellos. "Hoy (ayer) o el lunes se debe expedir el fiscal".

Porque "Lleva ya casi dos meses privado de su libertad", estimando que es tiempo suficiente.

El expediente de Wilson Ferreira, por su parte debe ser elevado por el juez a la Suprema Corte de Justicia que está facultada para decretar la nulidad del proceso.

Otro preso

La Asociación que nuclea a los empleados de la DGSS, han emitido un comunicado referente a la situación de Julio César Bolaña, dirigente sindical que trabajó más de 24 años en el BPS.

Bolaña cumple una condena de 12 años desde el 23 de agosto de 1978.

Desde hace más de un mes se encuentra internado en el H. Militar para ser intervenido de cataratas, hoy a la hora 7.00.

Al respecto, la Cruz Roja Internacional expresó que correspondía la inmediata operación. El problema se agrava por lo delicado del período post operatorio de estas intervenciones. Las atenciones debidas son imposibles en la cárcel.

Hay que destacar que la recomendación de la Cruz Roja fue hecha en abril. Por todo lo expuesto, los trabajadores de la Seguridad Social exigen la liberación de su compañero, al igual que la de todos los presos políticos y sindicales.

CBI DEFINE HOY

Consultamos a **Fructuoso Pitaluga**, convencional colorado y miembro del Ejecutivo de la **Corriente Batllista Independiente** sobre la posición en la Convención de hoy.

"El Ejecutivo junto a los Convencionales se reunirán mañana (hoy) a las dos de la tarde para tomar posición sobre la actuación futura y **la presentación, o no, de la CBI en las elecciones**" nos respondió. "Para el martes o miércoles se citará una asamblea de los **842 afiliados** a nuestra agrupación, que decidirá".

"En cuanto al acuerdo, la posición del sector puede desprenderse del editorial de Jaque", concluyó. En este editorial se plantea que "Si **el acuerdo es un paso** que será seguido de otros pasos, —desproscripciones antes de las elecciones— habrá sido sin duda un **hito histórico**. Si no, no alcanza."

Convención colorada resuelve hoy

En el día de hoy se reúne la Convención Nacional del Partido Colorado. Consultado al respecto el dirigente colorado Roberto Asiaín, nos informó que la Convención se abocará "estrictamente, a recibir el informe de quienes actuaron en la negociación, y luego de recibido el informe se discutirá el tema, y se verá si se aprueba lo actuado o no. En principio ya de parte del Comité Ejecutivo hay un informe favorable al acuerdo. Una vez producido el mismo se pasará a aprobarlo.

El Comité Ejecutivo no tiene potestades como para resolver. A propósito cuando se fijaron las bases para el diálogo se resolvió que el órgano soberano en esa materia era la Convención. Hoy se reúne la Convención a los efectos de ratificar o no lo actuado por los delegados. No es una instancia formal, es una instancia de decisión y habla de un funcionamiento democrático interno, que es un logro importante que se ha alcanzado en el Partido".

En cuanto a la propuesta de la Intersocial de convocar a un gran acto de masas como el del Obelisco, Asiaín nos comunicó que dicha propuesta aún no ha sido estudiada por el Partido Colorado.

Cartelera

Farmacias de Turno

DEL 11 al 17 DE AGOSTO

HORARIO CONTINUO DE 8 a 22 HORAS

Zona P. Rico - Unión

Farmacia "AVELLANEDA"

Industria y Purificación (a 5 cuadras de 8 de Octubre).

Sin teléfono.

Zona Malvín

Farmacia "ELIMAR"

Hipólito Irigoyen y Quiebrayugos

Con Servicio Nocturno permanente de 22 a 1

Tel. 59 44 42.

Zona Cordón

Farmacia "PIERRI"

Avda. Rivera 2024 casi Arenal Grande.

Tel. 49 78 72.

ESTUDIO PANAMERICANO
de fotocine
1ª ESCUELA de FOTOGRAFIA del PAIS
Revelados en el día
YAGUARON 1476
90 45 44
PAYSANDU 810
90 8723

WALFORD Radio TELEVISION
30 AÑOS AL SERVICIO DE LOS HOGARES URUGUAYOS
OFERTA
CALEFON TEM 30 LITROS
N$ 4.790.-
O 10 CUOTAS
DE N$ 766.-
TOTAL FINANCIADO
N$ 7.660.-
de WALFORD vengo.. y ya lo tengo
Mercedes 1783 al 99 / Tels. 49 15 24 - 49 16 24

Organizado por el PIT-CNT

MAÑANA AL PALACIO LEGISLATIVO

Conferencia de Prensa en AEBU

Victor Semproni

El PIT-CNT dio ayer al filo del mediodía, una conferencia de prensa en la que resaltó el papel de la clase obrera en la marcha hacia una auténtica democracia avanzada y las razones que llevan a los trabajadores a realizar el acto de mañana en el Palacio Legislativo.

Comenzó hablando Víctor Semproni, de Bancarios, el cual dijo en parte de su alocución: **"Dentro del marco en el cual vivimos y está creciendo una generación de jóvenes sobre los cuales va a recaer el futuro. Esa generación tiene que crecer en medio del déficit, de las carencias que una situación ha creado: mala educación, sin vivienda, mala salud, y pobrísima alimentación. Entonces en forma urgente los trabajadores hemos decidido agitar el tema de los salarios, el tema de las fuentes de trabajo y el de las sanciones. O sea las destituciones y las sanciones".**

"El plan de movilizaciones se inició el día 7 con las cinco concentraciones zonales, donde se agitaron todos estos temas y se dijo a quien quisiera escuchar la disposición de los trabajadores para enfrentar esta situación grave".

"Posteriormente se presentó —el día 8— al Ministerio de Trabajo un documento y un petitorio de entrevista con el titular del ramo. No hemos tenido contestación. Esperamos tenerla, si no, redoblaremos las movilizaciones y la militancia".

"Estas movilizaciones pasan por el acto del domingo, a las 15 horas".

José D'Elía

Posteriormente a la exposición de Semproni habló el presidente honorario del PIT, presidente de la CNT, José D'Elía. Expresó: **"Nosotros, simplemente queremos agregar que esta etapa que culmina el domingo 12, no es más que el final de una serie de actos y movilizaciones relacionados con el tema tan angustiante que tenemos que es el problema salarial y el problema del poder adquisitivo de nuestra clase trabajadora. En relación al proceso inflacionario que va más allá de todas las prediciones establecidas por el gobierno y que no encuentra la compensación correspondiente en aumentos salariales".**

Más adelante afirmó D'Elía: **"En consecuencia, dada la desaprensión ya tradicional del Ministerio de Trabajo —no es un problema personal, sino que es un problema de esa secretaría de estado, de orientación gubernativa— de no atender los reclamos de los trabajadores y no arbitrar soluciones por sí, van a continuar en un proceso de intensificación y desarrollo, las movilizaciones, de la que descontamos además, que tendremos el apoyo de todos los sectores democráticos y populares de nuestro país".**

"La misma actitud que estamos asumiento los trabajadores organizados en PIT-CNT, la están realizando los trabajadores o nucleamientos de extracción media o popular, a nivel de los sectores vinculados a los problemas de la vivienda, por la imposibilidad del pago al Banco Hipotecario".

"Lo mismo ocurre con los trabajadores de la Salud agrupados en FUS. Movilizados por formas de represión, que están utilizando contra los trabajadores, particularmente la Asociación Española. Es notoria la actitud que asume contra los trabajadores de todos los niveles: médicos, personal administrativo y de enfermería, que ha trascendido y llegado a los trabajadores españoles los cuales saben cual es la actitud de esta 'empresa' ".

"Lo mismo pasa con otros sindicatos: metalúrgicos, el cuero, la aguja, la madera, en fin, que todos están en lucha. Nosotros canalizamos la protesta y estaremos todos en el Palacio Legislativo".

Richard Read

El dirigente de la bebida se refirió al acto de mañana así: **"Tenemos que remarcar la importancia del acto, en estos momentos que vive el país. La clase obrera marcará su perfil con la movilización y su presencia en la calle como no puede ser de otra manera. La importancia también con las consignas de aumento salarial, de jubilaciones y pensiones que no le alcanzan ni para pasar la primera semana del mes. Para que se eleve el poder adquisitivo del trabajador y vuelva la dignidad a reinar en los hogares de los obreros".**

Mañana habrá un gran acto de la clase obrera. Frente al Palacio Legislativo, en la puerta de la Casa de las Leyes mirando hacia 18 de Julio, se elevará la tribuna donde los representantes del proletariado uruguayo dirán su palabra en la actual coyuntura política-económico-social.

Será a partir de las 15 horas y el mismo no durará —la parte oratoria— más de una hora. Los sindicatos y federaciones que componen el PIT-CNT ya han asegurado su participación y todos llegarán hasta el pie del estrado para decir presente en esta jornada que culmina una semana de intensa movilización.

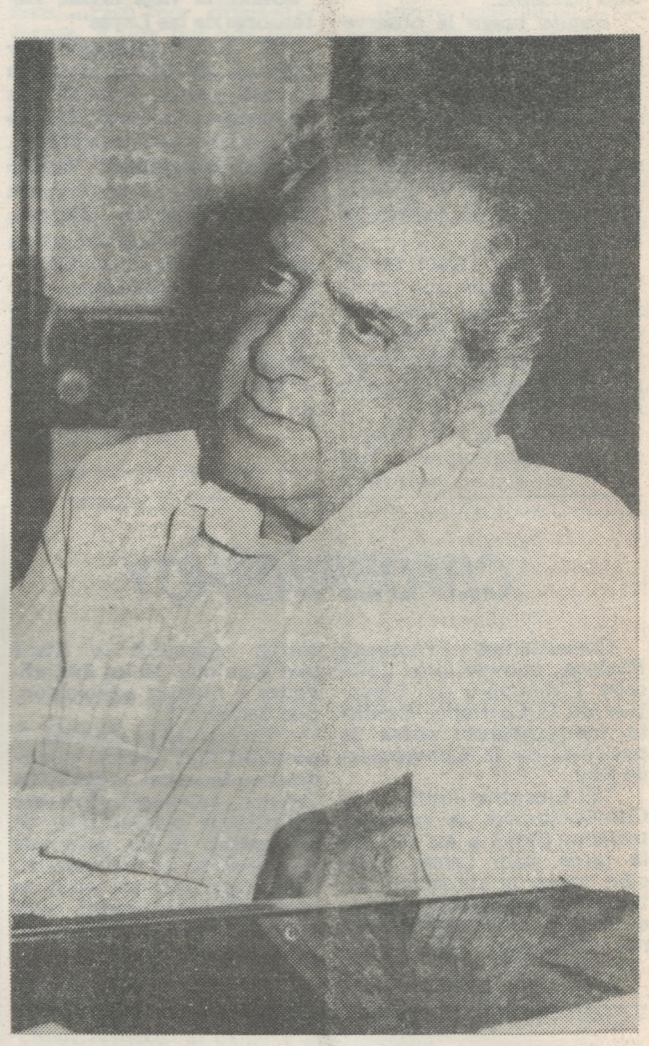

Las banderas que levantan los trabajadores por salarios y jubilaciones acordes con el costo de la vida, por libertades sindicales y políticas, por elecciones nacionales sin proscriptos ni exclusiones, por amnistía general e irrestricta y por una definitiva: basta de censura a la Cultura!!.

Bolivia será la sede

Encuentro sindical latinoamericano

En los últimos días de agosto o primeros de setiembre se realizará en Bolivia un encuentro de centrales sindicales de América Latina. El tema será: la deuda externa y cómo no pagarla.

Tres centrales ya firmaron un acuerdo para llevar adelante el proyecto. Ellas son, la COB (Central Obrera Boliviana), la CUT (Central' Unica de Trabajadores de Brasil) y el PIT-CNT de nuestro país.

A la finalización del congreso de la CUT se establecerá la fecha en la cual se realizará el evento. Dicho congreso se realizará entre los días 25 y 27 de agosto.

La información fue proporcionada por los dirigentes del PIT-CNT, en la conferencia de prensa realizada ayer en AEBU.

También se informó a la prensa que se solicitará ayuda o respaldo a las tres centrales mundiales para concretar este anhelo que reunirá a los trabajadores en un tema que los toca tan de cerca.

Las tres centrales son la FSM (Federación Sindical Mundial), la CIOSL (Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres) y la CMT (Confederación Mundial del Trabajo).

Es de destacar que la CUT colaborará en este evento con la CONCLAB de Brasil.

Hoy Asamblea de APU

Hoy alas 14 horas en el local de FUECI (Federación Uruguaya de Empleados de Comercio y Afines), en Río Negro y Canelones, se realizará la asamblea del gremio de los periodistas. La misma que ha sido llamada por APU, la cual fue suspendida el sábado 28 de julio porque los temas a tratar requerían un mayor número de asistentes.

En la ocasión estarán los periodistas discutiendo los grandes temas del momento, integrados en la corriente que la clase obrera, con el PIT-CNT a la cabeza, está movilizando.

Prohiben espectáculo del SUNCA

El Sindicato Unico de la Construcción y Afines (SUNCA) dio a conocer su repudio ante la suspensión del Canto Popular programado para el día de ayer en el Palacio Peñarol.

"Dichas medidas —dicen— "no hacen otra cosa que coartar los objetivos que tenía este acto, es decir, obtener la ayuda solidaria para los familiares de los presos del gremio que padecen una situación económica crítica".

Anuncian además que el espectáculo se hará en otra fecha por lo que exhortan a conservar las entradas.

Coronel Carlos Zufriategui:

"Todavía quedan 22 militares en prisión"

Carlos Zufriategui es uno de los militares que sufrió prisión en estos años de dictadura. Cae detenido junto a Seregni y Licandro cuando la manifestación poupular del 9 de julio del 73 de rechazo del golpe. Recupera la libertad en las pasadas semanas y desde entonces viene compliendo una intensa actividad que lo reubica — Más de una década después — en una figura de primer plano en el Frente. Ayer visitó nuestra redacción y departió con todo el elenco de periodistas, fotografos y trabajadores administrativos.

Su presencia dio lugar a un diálogo donde estuvieron presentes todos los temas nacionales y, naturalmente se habló de las anunciadas libertades en el marco de la posible aplicación del instituto de la "media pena" Fueron surgiendo, uno tras otro, los nombres de los compañeros que dejó en prisión. "Creo que es una cuestión de honor para mí incorporar al reclamo de libertad de presos políticos, el de mis compañeros militares, los que dejé en Punta Carretas, los que están en Cárcel Central y otros que desde hace muchos años están en Libertad".

En estos momentos que masivas libertades interesaba conocer cuáles de ellos podían beneficiarse. "En verdad la mayoría no tienen sentencia definitiva del Supremo Tribunal Militar, por lo cual no son muchos". Pasó de inmediato a nombrar a los 22 militares aún en prisión: "Siete en Punta Carretas El Cnel. Osacar Petrides, de 74 años de edad, quien en febrero recién cumple la media pena a pesar de los nueve años que lleva preso, el Cnel. Pedro Aguerre, los Mayores Guillermo Castelgrande y, Juan Rodríguez y Carlos Dutra y los Capitanes Carlos Cabán y Edison Arrarte. Suman diez en Cárcel Central: los Coroneles Hugo Frigerio y Pedro Montañez, el Cap. de Navío Yamandú Della Santa el Tte. Cnel. Ariel Gerona, los Mayores Jaime Igorra y Walter Maceiras, los Capitanes Carmelo Lopez, Félix Rosales y Buela y el Tte. 1o. Saverio Casella. Por último hay otros cinco militares en el Penal de Libertad. Son el Tte. Cnel. Lasso los Mayores Rodolfo Rolando y Brum Canet y los Capitanes Carlos Escuder y Ceibal Carbajales".

Banco República no escucha reclamos

Los funcionarios del Banco República presentaron un petitorio ante el directorio en el mes de mayo, sobre el cual aún no han obtenido respuestas definitivas ni avances al respecto.

Sin embargo, se mostró abierto a resolver los problemas funcionales".

A partir de esa fecha pidieron reiteradamente una nueva entrevista, que no se ha concretado.

"Hay problemas muy graves —agregan—, como la restitución de los destituidos por razones sindicales o políticas, la demora de ascensos por aplicación del acta 7, el aumento salarial en forma global de 2500, entre otros".

En el final afirmaron que "el Banco tiene capacidad para solucionar varios de los problemas planteados sin embargo, la actitud demostrada hasta el momento es de total indiferencia".

"En el mes de marzo — nos dicen— se confeccionó un petitorio respaldado por más de 1.700 firmas, en donde se planteaban problemas de índole salarial y funcional. Se pidió en ese momento entrevista con el directorio la cual se efectuó el día 7 de mayo.

En esa entrevista le transmitimos la necesidad urgente de que se buscaran soluciones a los distintos problemas que vivimos los funcionarios del banco. El presidente del directorio, Cr. Emilío Berriel, nos responde que los problemas económicos son difíciles de solucionar por parte del directorio debido a que tenía que dar intervención a SEPLACODI.

FUNSA: BIPARTITA

Los dirigentes de FUNSA concurrieron al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para conversar con los delegados patronales y los abogados de la secretaría de estado. Luego de un intercambio de opiniones se acordó, por parte de los reunidos que durante una semana se discutirá en la empresa por parte de los obreros y los patrones, los temas planteados por los primeros. Esta conversación bipartita se prolongará hasta el miércoles 15. En caso de no arribar a ningún acuerdo, se volverá al Ministerio para que éste actúe como mediador.

La primera reunión entre obreros y patrones se realizará hoy en la empresa.

EL SINDICATO UNICO DE LA AGUJA

INFORMA:

Que ante la inminente liberación de nuestro dirigente JAIME PEREZ; lo cual significa otra importante conquista del movimiento obrero y popular,

DECLARA:

Que nuestro gremio informará cuando ello ocurra. Y desde ya INVITA A TODO EL MOVIMIENTO OBRERO Y AL PUEBLO, a concurrir a saludar a este HEROICO COMPAÑERO en su domicilio de la calle RAMON MARQUEZ 3032 casi BULEVAR ARTIGAS.

SINDICATO UNICO DE LA AGUJA
SUA — PIT — CNT

"Encuentro Nacional de Ingeniería"

Comienza mañana sábado, el Encuentro Nacional de Ingeniería. Sobre las características y el espíritu del encuentro conversamos con Alvaro Echaider, estudiante de ingeniería; Walter Dura, egresado y Roberto Markarián, integrante de la Asociación de Docentes de la Universidad de la República.

"En este encuentro se va a retomar el diálogo entre docentes egresados y estudiantes, interrumpido con la intervención. Es el primer paso para asumir el protagonismo de los tres órdenes en la dirección de la Universidad", nos decía Alvaro Echaider.

Sobre los objetivos fundamentales del encuentro, Walter Dura nos expresó la importancia de **"discutir entre los tres órdenes, los temas que hay que analizar para obtener una facultad de buen nivel docente y estudiantil".**

"El encuentro —opinaba Roberto Markarián— **adquiere su cabal dimensión en la actual situación en que, contingentes cada vez más grandes de nuestro pueblo, se incorporan a la lucha participando de etapas de elaboración y de construcción de un nuevo Uruguay. Se trata no sólo de analizar la obra destructiva de estos últimos diez años, sino de repensar los pasos por los que debe transitar el pueblo para salir del pozo en el que el conjunto de la vida social y en particular la Universitaria, se encuentran".**

El encuentro se realizará en el Teatro del Círculo Católico, el sábado 11 y domingo 12 a partir de las 15 horas.

"Estudiantes de Educación Física no obtienen respuesta"

Los estudiantes del Instituto Superior de Educación Física (ISEF) presentaron ante el director interventor, Tte. Cnel. Mancebo, un petitorio en contra del uso del uniforme obligatorio.

En dicho documento presentado el pasado miércoles se afirma que **"el uniforme no figura en el reglamento"**. En efecto, el reglamento establece que: **"los alumnos entrarán a clases prácticas, con ropa adecuada para las mismas".**

El Director en la entrevista afirmó que "nuestro pedido iba a ser denegado y que en el correr de la semana aparecería la resolución oficial en cartelera".

Los estudiantes le plantearon además, el derecho a participar en la toma de estas resoluciones, ante lo cual el Tte. Cnel. Mancebo, se remitió diciendo que **"los estudiantes no son nada"**. Finalmente se le consultó si sabía sobre los objetivos generales de la Educación Física. La respuesta no fue otra que echar a los delegados del lugar de reunión.

Ante todo lo acontecido, los estudiantes de Educación Física están dispuestos a **"redoblar los esfuerzos por una educación física popular, enmarcada dentro de la realidad nacional y por una enseñanza democrática".**

Funcionarios judiciales no percibieron horas extras

La Asociación de Funcionarios Judiciales del Uruguay (AFJU) mediante un comunicado dió a conocer la situación entorno a las horas extras que aún no han percibido.

El comunicado establece lo siguiente: el volumen de trabajo es inversamente proporcional al número de funcionarios. Que los funcionarios de las sedes penales, no saben nunca a qué hora exactamente termina su trabajo, debido a que el detenido debe ser presentado ante le Juez en 24 hs. y que el Magistrado tiene 48 hs. para resolver su situación. Que durante los meses de mayo, junio, y julio realizaron horas extras que no les fueron abonadas hasta el momento.

Hay que tener en cuenta que el Tribunal de Cuentas exige que las horas extras sean justificadas y cumunicadas antes de ser realizadas, lo que atento al tipo de labor que se cumple se hace imposible su aplicación, ya que obliga al Jerarca de cada oficina a efectuar una estimación irreal, ya que no se puede saber el trabajo que va a haber el mes siguiente.

Esa disposición constituye una traba e incertidumbre al régimen de horas extras en relación a su realización y posterior cobro, puntualizan los funcionarios judiciales.

Conferencia de prensa de ADEMPU

El miércoles 8 de agosto, en la sala de Cinemateca sita en la calle Lorenzo Carnelli, tuvo lugar una conferencia de prensa ofrecida por integrantes de ADEMPU (Asociación de la Música Popular Uruguaya) con motivo de iniciarse una serie de movilizaciones enmarcadas en la lucha contra un elemento distorsionante de nuestra cultura, una más de las tristes herencias que nos lega este régimen de facto: la censura.

Fernando Yáñez abrió la conferencia refiriéndose al hecho de que cantores y músicos populares han sido sometidos a la censura en forma ininterrumpida durante todo este largo período, especialmente desde el año 1979 hasta la fecha. "Esto se traduce —manifestó Yáñez— en grandes dificultades desde el punto de vista laboral, pero más grave aún es el hecho de que la censura se impone, no sólo al artista, sino también al pueblo. Se intenta digitar lo que la gente debe escuchar o no, en una actitud paternalista y reaccionaria". Con referencia al nivel poético de las letras que supuestamente se logró gracias a la censura, Yáñez expresó: "Elevar el nivel de lo que compone debe ser una preocupación del artista como compromiso con el público, pero de ningún modo debe derivarse de una medida represiva".

Mauricio Ubal prosiguió la exposición señalando las dificultades involucradas en la presentación de datos personales, letras y demás requisitos exigidos para obtener —o no— autorización para los espectáculos. "En este momento —dijo Ubal— se nos niega la concurrencia de vigilancia policial a los espectáculos, aunque gracias a la conducta de nuestro pueblo la misma no ha sido necesaria".

Jorge Todeschini, directivo del sector murgas de ADEMPU, aclaró que las murgas que actúan durante todo el año no solamente deben soportar la censura que afecta al canto popular sino también otra censura más estricta que es la de carnaval, y que rige para todos los conjuntos, cualquiera sea la categoría que integren. Entre los componentes de este órgano censor que funciona a nivel de la Comisión de Actos y Festejos de la Intendencia Municipal, hay oficiales de las Fuerzas Armadas que se van turnando por arma y por año. "Esta censura tiene un neto contenido político y tiende a destruir la relación que debe existir entre la murga y su gente para que el género no pierda su esencia. Es de orden aclarar —prosiguió Todeschini— que el carnaval pasado la censura fue más condescendiente en cuanto a su permisividad, pero esto no altera el hecho de que el órgano en sí es caduco y represivo, y por lo tanto provoca nuestro total rechazo. Como muestra de la incoherencia existente se da el caso de que las mismas letras que se prohíben en carnaval son autorizadas durante el resto del año por la Jefatura de Policía, o viceversa".

Susana Bosch, otra integrante de la mesa de conferencistas, ejemplificó con números esta aberración llamada censura: "Una canción como 'Sal de ahí chivita, chivita', dedicada al público infantil, en seis años paso 288 veces por la censura y cada vez debió ser presentada en triplicado, es decir que de esa canción solamente, se presentaron 864 copias. Si tomamos un promedio de quince canciones por grupo para cada recital resulta que cada conjunto o solista ha presentado alrededor de 12.960 copias. Esta cifra multiplicada por los ochenta grupos y solistas que integran el movimiento de música popular da un total de 1.036.800 copias aproximadamente, sin contar las letras presentadas por las murgas, cuyo volumen es bastante abultado". No sabemos de qué tamaño serán los archivos que guardan esas copias...

Anecdotario

A continuación los músicos pasaron a detallar ciertos casos particulares que han alcanzado grados increíbles de ridiculez. Se ha llegado a prohibir a ciertos músicos que cantaran en un espectáculo, pero sí se les autorizaba a ejecutar sus instrumentos en esa misma oportunidad, se ha prohibido subir al escenario a uno de los componentes de un dúo, por lo que ha tenido que actuar desde abajo del escenario mientras su compañero lo hacía arriba.

"A un compañero se le prohibió permanecer dentro de un perímetro de cinco cuadras alrededor del local donde se efectuaba el recital —cuenta Yáñez— con el agravante de que vivía a dos cuadras de allí, por lo que ni siquiera en su casa se podía quedar".

El Interior: Un capítulo aparte

Al referirse al Interior en materia de censura, todos los conferencistas enfatizaron la absurda situación que se vive en ciertos lugares de nuestra patria. "Cada departamento funciona como una republiqueta —expresaron los artistas— en donde el criterio o el hígado del comisario manda más que el propio Ministerio del Interior". A la inversa de lo que sucede en Montevideo esta actitud ha recrudecido en los últimos tiempos, pues hay localidades donde hace dos o tres años actuaron murgas y cantores a los que ahora se les prohíbe terminantemente presentarse.

La autocensura: una espada de Damocles de varios filos

En este punto, y con el permiso de los compañeros músicos y de los lectores, me permito despojarme de mi condición de periodista para tratar de explicar lo que significa esa palabra para alguien que bien o mal ha intentado comunicarse con la gente durante estos años de oscurantismo. La autocensura es una tijera interior que tajea la creatividad del artista en el embrión, y transforma su carácter de comunicador en una expresión de frustraciones y metas no alcanzadas. La autocensura es miedo, es un abismo peligroso en donde todos hemos caído alguna vez y del que trabajosamente estamos intentando salir, fruto del terror psicológico impuesto por las dictaduras.

Raúl Castro

Cines

CENTRO

AMBASSADOR. J. H. y Obes casi 18. A las (dom.14.30) 16, 17.30, 19, 20.45, 22.35, 0.45: Escuela privada.

ATLAS. Uruguay casi Rondeau. 14.30, 17, 19.35, 22.10: Stalker (**).

CALIFORNIA. Colonia casi Ejido (dom. 14.30) 16.15, 18.15, 20.15, 22.15, 0.40: El ascensor.

CENTRAL. Rondeau y Colonia. (dom. 13.00) 15.45, 18, 20.15, 22.15, 0.45: El vestidor (estreno).

18 DE JULIO. 18 casi Yaguarón. (dom. 14) 16, 18.10, 20.25, 22.30, 0.50: La Patagonia rebelde (**).

ESTUDIO 1. Camacuá casi J.C. Gómez. Hoy: 16, 19, 22.30: El martirio de Peter; 17.30, 20.30: Horror; 0.10: La calma reina en todo el país. Domingo 16, 19.10, 22.30 Maltesta; 17.30, 21: Jakob von Gunten (estreno).

INDEPENDENCIA. Florida casi S. José. 13, 18: Picardías estudiantiles. 14.35, 19.35: 48 horas. 16.20, 21.10: El magnate griego.

LUXOR. Ejido casi Colonia. 14, 15.50, 17.40, 19.20, 21, 22.40, 0.40: Prisionero del sexo.

METRO. S. José y Cuareim

CORDON. 18 casi M.C. Mar (dom. 14) 15.55, 17.55, 20, 22, 0.30: Yes, Giorgio.

MICROCINE. Río Branco 1374 casi 18. A las 14, 15.45, 17.30, 19.15, 21, 22.45, 0.30: Perfume de mujer (**).

MOGADOR. Andes casi S. José. 13, 15.50, 18.40: Delicia turca. 14.25, 17.15, 20: Chicle caliente.

PLAZA. P. Cagancha 1129. A las (dom. 13.45) 16, 18.10, 20.25, 22,35, 0.45: Mis problemas con las mujeres (estreno).

RADIO CITY. Ibicuy casi S. José. 15.30, 17.15, 19, 20.45, 22.30: Cadenas calientes.

SAN JOSE. S. José 1019 casi R. Negro. 14, 16, 18, 20, 22.20, 030: Las dulces horas (*)

TROCADERO. 18 y Yaguarón. 15.30, 17.35, 19.55, 22.15: El poder y la pasión.

YORK. 18 casi R. Branco. 13, 16.30, 20: Las procesadas. 14.40, 18.10, 21.50: Nido de espías.

CORDON

ABC. Constituyente casi Minas. 14, 15.55, 17.50, 19.45, 21.40, 24: Tiro al aire (estreno)

CENSA. 18 y Magallanes. (dom. 14.15) 16.15, 18.15, 20.15, 22.15, 0.40: Dos horas menos cuarto antes de Cristo.

CENTROCINE. Fernández Crespo casi Paysandú. 18, 21.15 0.30: Fanny y Alexander (***). Dom. también a las 10.

tínez (dom. 14) 16, 18.15, 20.15 22.30: Christine.

LIBERTY. 8 de Octubre casi Colonia. 14.40: Los cuentos del tío Bigotes. 16: La historia de Heide. 17.30, 20, 22.30: Julia (*). 0.50: Naranja mecánica (**).

PRINCESS I. Rivera casi Requena. 16, 17.30, 19.20, 21, 22.30: Bingo Bongo. 0.50: Fama.

PRINCESS II. Rivera casi Requena. 14, 17: Los aristógatos. 15.20: Verdugo de dragones (*). 18.30, 20.15, 22.15: En íntima colaboración. 0.50: Pantaleón y las visitadoras.

SALA CINEMATECA. Carnelli casi Constituyente. 16, 18, 20, 22, 0.10: El hombre que se hizo jugo (**).

SALA 2. Carnelli 1311. A las 17.30 documentales alemanes. 18.30, 20.30, 22.30: Las peregrinaciones de Jan Amos (estreno).

NUEVO FLORES. Gral. Flores casi Serrato. 14, 17: Romance de un pirata. 15.30: El mago atómico. 19, 22.30: Noches de pasión. 20.30: Su otro amor.

PIEDRAS BLANCAS. Belloni casi Dunant. 20.30: Sangre de campeón. 22: El dragón nunca muere. (Dom. 14.30 matinée con igual programa).

COPACABANA. Juan Artigas y Agraciada. 15.45, 18, 20, 22.10, 0.10: Noches de Nueva York.

ARIZONA. Rivera casi Mc Eachen. 14.30, 17.40: La dama y el vagabundo. 16: Cupido motorizado. 18.50, 20.50, 22.50: De mendigo a millonario. 0.30: Besos y abrazos.

CASABLANCA. 21 de Setiembre y Ellauri. 18.30, 20.10, 22: Gracias por el fuego. (Dom. 14.30: Cosas de locos, 16: Los Parchís a Disneylandia).

POCITOS. Chucarro casi Av. Brasil. 18, 20, 22: "Z" (**).

CARRASCO. Rivera y Costa Rica. 20.25, 22.30: Dos bribones tras la esmeralda perdida (*)

PUNTA GORDA. Paz y Caramurú. 19, 21, 23 (dom. sólo 19, 21) Yes, Giorgio (estreno). (Dom. 14.30: El regreso del corcel negro, 16: La pista de la Pantera Rosa).

MATURANA. Agraciada y Bvar. Artigas. 14.30: Cortos y Festival de los 11 premios de Walt Disney (*). 17: Popeye. 19. 20.30, 22: El crimen de Cuenca (**).

SAYAGO. Ariel casi 28 de Febrero. 18.15, 22.10: Verano caliente. 20.30: El hombre lobo americano. 0.20: Las olimpíadas del sexo. (Dom. 13.40, 16.40: Artistas y vampiros; 15.10: Menudo la película).

INTERMEZZO. 8 de Octubre y Pernas. 14, 17.15 Locos por la música. 15.45: Ritmo, amor y primavera. 19, 22.40: Servicio de noche. 20.50: Negocios riesgosos.

TEATROS

TEATRO DOMINGO

Teatro de la ALIANZA FRANCESA presenta "La cantante Calva" con la dirección de Luis Cerminara. Precio de la entrada N$ 50.- reservas al 90 80 84 desde las 15 hs. Hora de comienzo 18:30

TEATRO DE "LA MASCARA"

Hoy función para niños, hora 16.30. "CAPERUCITA Y EL LOBO GOLOSO" dir. de Martín de María. Plateas N$ 33,oo. Boletería desde las 14 hs. Sala con calefacción.

Hoy función hora 19.00 "EL CENTROFORWARD MURIO AL AMANECER" de Agustín Cuzzani por Grupo de Teatro Independiente La Máscara con Dir. de Martín de María. Plateas N$ 66,oo (estudiantes y pasivos N$ 33). Boletería desde las 14 hs. Sala con calefacción.

TEATRO ASTRAL (Durazno 1480 - Tel. 49 33 46). 19.30 hs. Teatro de la Candela presenta: "Inodoro Pereyra, el Renegau" de Fontanarrosa con H. Buscaglia, H. Guido y elenco. Dir. H.M. Vidal. Boletería y reservas desde las 18,oo hs. Localidades N$ 55.

TEATRO DE LA CANDELA (21 de setiembre 2797 bis). 19.30 hs. Teatro de la Comuna presenta: "El Sr. Galindez" de Pavlosky. Dir. W. Silva. Boletería y reservas desde las 18,30 hrs. Localidades N$ 66.oo.

DEL CENTRO (Pza. Cagancha 1164) Reservas 98 54 57. A las 18 hs. PANTUFLAS de Aykbourn. Dir. Jorge Denevi. Con A. Prieto, A. Arteaga, Ma. Da Cunha y M. Pazos. Plateas N$ 70,oo Est. y Jub. N$ 50,oo. A LAS 20.20 hs. VIDAMORYMUERTE con W. Carrasco, C. Fernández y E. Castro. Plateas N$ 70.- Bol. desde 15 hrs.

TEATRO CIRCULAR

SALA I
A las 16 hs. Canciones para no dormir la siesta en "LOS DERECHOS DEL NIÑO" de Guguich-Buscaglia. Plateas N$ 45. Socios 50o/o de descuento.

SALA I
A las 19.30 hs. "EL HERRERO Y LA MUERTE" de Rein-Curi. Dirección Jorge Curi. Plateas N$ 70.- Est. y Jub. N$ 35.- Socios gratis.

SALA II
A las 16 hs. "PUNTO Y COMA, EL QUE NO ESTA SE EMBROMA" de Guguich-Buscaglia-Vidal. Dirección S. Introini. Plateas N$ 45.- Socios gratis.

SALA II
A las 19.30 hs. "DOÑA RAMONA" de Víctor M. Leites. Dirección Jorge Curi. Plateas N$ 70. Est. y Jub. N$ 35. Socios gratis.

SALA II
A las 22.25 "LIBER FALCO SOBRE LOS MUROS" de L. Damián, con J. Calcagno. Dirección Luis Vidal. Plateas N$ 50. Socios 50o/o de descuento.

TEATRO "EL TRINGLADO" Colonia 2035. Tel. 4 53 62. Hoy, domingo a las 15.30 horas, el grupo ENSAYO en: "LOS CUATRO MUSICANTES", comedia musical para niños de Luis Novas Terra y Enrique Almada. Dirección: Alfredo Goldstein. Localidades: N$ 40. Boletería desde las 14 horas.

TEATRO DEL ANGLO (MILLINGTON-DRAKE). San José 1426 Tels. 91 05 70 y 90 84 68. Hoy a las 16.00 horas, "LA MURGUITA DE GASTON", obra para niños de Gustavo Sica, con canciones del autor y dirección general de Alvaro Ahuntchain. Actúan: Bremen de Mussio, Miguel Sánchez, Mariela y Carolina Besuievski, Gustavo Sica y Roberto Bornes. Actuación de los música de EL GOLEM. Localidades: N$ 45. Boletería desde las 15.30 horas.

Cartelera

TEATRO DE LA CANDELA. 0.30 hs. Teatro de la Candela presenta: "Ciclo del TUMP" con la murga LA ENTUBADA. Boletería y reservas desde las 18.30 hs. Localidades: N$ 44.-

TEATRO ASTRAL
22.30 hs. Teatro de la Candela presenta: en su Carnaval de Invierno a la "MURGA FALTA Y RESTO". Boletería y reservas desde las 18,00 hs. Localidades N$ 44.-

TEATRO CIRCULAR

SALA I
Recital de EDUARDO DARNAUCHANS. A las 0.30 hs. Plateas N$ 60.- Socios 50o/o de descuento.

TEATRO DEL ANGLO (MILLINGTON-DRAKE). San José 1426. Tels. 91 05 70 y 90 84 68.
Hoy a las 18.00 horas, CONCIERTO EXTRAORDINARIO: RECITAL DE EDUARDO ALFONSO, piano. Recital para tomar parte en el Concurso de Piano de la Cidad de Leeds. Programa: BACH: Parta en do menor; MOZART: Sonata en La menor K 310; de FALLA: Fantasía Bética; y, CHOPIN: Sonata en Si menor op. 58. Localidades: N$ 70.- Boletería desde las 15.30 horas. (SALON DE TE, Subsuelo).

Hoy a las 21.30, CAFE CONCERT "UNA NOCHE EN VIENA", con la actuación del TRIO PRENTKI (Horst Prentki, piano; Esteban Prentki, violín y Víctor Addiego, cello), interpretando un amplio repertorio que va desde los barrocos y clásicos hasta los compositores románticos, la Opera, Opereta, Zarzuela, melodías internacionales y algún chispazo rioplatense a cargo de "Ana y sus tangos". Los asistentes son obsequiados con vino.

Hoy a las 21.30 horas, "IRRESTRICTO". Recital de música popular, a cargo de JORGE LAZAROFF y LEO MASLIAH. Localidades: N$ 55.-

Agenda de pagos

Dirección General de la Seguridad Social

Dirección de las Pasividades de la Industria y el Comercio

OFICINA CENTRAL

PRESUPUESTO JULIO 1984

JUBILACIONES

LUNES 13
764.201 al 770.300 de 12 a 12.50
770.301 al 777.200 de 13 a 13.50
777.201 al 785.000 de 14 a 14.50
785.001 al 791.000 de 15 a 15.50
791.001 al 797.000 de 16 a 16.50
797.001 al 803.300 de 17 a 17.50

MARTES 14
803.301 al 810.000 de 12 a 12.50
810.001 al 817.000 de 13 a 13.50
817.001 al 825.200 de 14 a 14.50
825.201 al 832.600 de 15 a 15.50
832.601 al 838.000 de 16 a 16.50
838.001 al 844.000 de 17 a 17.50

SUCURSAL GOES

JUBILACIONES

LUNES 13
856.000 al 863.999 de 12 a 12.50
864.000 al 870.999 de 13 a 13.50
871.000 al 876.999 de 14 a 14.50
877.000 al 882.999 de 15 a 15.50
883.000 al 888.999 de 16 a 16.50
889.000 al 894.999 de 17 a 17.50

MARTES 14
895.000 al 899.999 de 12 a 12.50
900.000 al 905.999 de 13 a 13.50
906.000 al 910.999 de 14 a 14.50
911.000 al 915.999 de 15 a 15.50
916.000 al 919.999 de 16 a 16.50
920.000 al final de 17 a 17.50

SUCURSAL BELVEDERE

JUBILACIONES

LUNES 13
701.500 al 718.399 de 12 a 12.50
718.400 al 735.399 de 13 a 13.50
735.400 al 749.299 de 14 a 14.50
749.300 al 774.299 de 15 a 15.50
774.300 al 792.399 de 16 a 16.50
792.400 al final de 17 a 17.50

ATRASADOS JUBILACIONES

MARTES 14
1 al 733.599 de 12 a 12.50

733.600 al 839.999 de 13 a 13.50
840.000 al final de 14 a 14.50

ATRASADOS PENSIONES

1 al 749.999 de 15 a 15.50
750.000 al final de 16 a 16.50

SUCURSAL SAYAGO

JUBILACIONES

LUNES 13
715.501 al 734.600 de 12 a 12.50
734.601 al 748.900 de 13 a 13.50
748.901 al 760.700 de 14 a 14.50
760.701 al 772.200 de 15 a 15.50
772.201 al 784.700 de 16 a 16.50
784.701 al final de 17 a 17.50

ATRASADOS JUBILACIONES: martes 14 de 12 a 13.50.
ATRASADOS PENSIONES: martes 14 de 14 a 15.50.

SUCURSAL UNION

JUBILACIONES

LUNES 13
912.301 al 918.000 de 12 a 12.50
918.001 al 923.800 de 13 a 13.50
923.801 al final de 14 a 14.50

pensiones

1 al 24.200 de 15 a 15.50
24.201 al 500.700 de 16 a 16.50
500.701 al 717.400 de 17 a 17.50

MARTES 14
717.401 al 739.000 de 12 a 12.50
739.001 al 752.100 de 13 a 13.50
752.101 al 763.000 de 14 a 14.50
763.001 al 773.800 de 15 a 15.50
773.801 al 787.000 de 16 a 16.50
787.001 al final de 17 a 17.50

ATRASADOS JUBILACIONES: miércoles 15 de 12 a 14.50.
ATRASADOS PENSIONES: miércoles 15 de 15 a 16.50.

Dirección de las Pasividades Civiles y Escolares

LUNES 13
78.801 al 84.500 de 8 a 8.50
84.501 al 88.700 de 9 a 9.50
88.701 al 92.700 de 10 a 10.50
92.701 al 96.100 de 11 a 11.50
96.101 al 99.000 de 12 a 12.50
99.001 al 102.000 de 13 a 13.50

MARTES 14
102.001 al 104.700 de 8 a 8.50
104.701 al 107.500 de 9 a 9.50
107.501 al 109.800 de 10 a 10.50
109.801 al 112.100 de 11 a 11.50

Pagos en las zonas de Montevideo

Zona Cerrito
Local Instituto Nacional de Alimentación
Av. Gral. Flores Nº 3991

LUNES 13
Jubilados
1 al final de 14 a 15.20

LUNES 13
Pensiones
1 al final de 15.30 a 17

Zona Villa Dolores
Local Planetario Municipal
Avda. Gral. Rivera s/Nº

LUNES 13
Jubilados
1 al 118.000 de 13.30 a 14.20
118.001 al final de 14.30 a 15.20

LUNES 13
Pensiones
1 al 46.000 de 15.30 a 16.20
46.001 al final de 16.30 a 17.20

Dirección de las Pasividades Rurales y del Serv. Doméstico

Anticipos de Jubilaciones Domésticas y Jubilaciones del Serv. Doméstico

LUNES 13
22.301 al 24.500 de 14.30 a 15.15
24.501 al 26.100 de 15.30 a 16.15
26.101 al 27.600 de 16.30 a 17.15
27.601 al 28.700 de 17.30 a 18.00

MARTES 14
28.701 al 31.200 de 14.30 a 15.15
31.201 al 33.100 de 15.30 a 16.15
33.101 al 35.250 de 16.30 a 17.15
35.251 al final de 17.30 a 18.00

Agencia Colón
(Plaza Vidiella Nº 5658)

Jubilaciones Rurales

LUNES 13
60.0001 al final de 13.30 a 16.30

Pensiones Rurales y Domésticas

MARTES 14
1 al final de 13.30 a 16.30

Pago de Atrasados

MIERCOLES 15 de 13.30 a 16.30

EN LA HORA

Hugo Bravo, 19 años

Muerto en Chile

SANTIAGO DE CHILE 10, (De nuestras agencias). Una multitudinaria concurrencia, respondió ayer al llamado de un comité presidido por el Cardenal Raúl Silva Henríquez, para el acto "Chile defiende la vida" en el que se pidio el fin del "hambre, la tortura, el asesinato, la cesantía, la violencia y todos los atropellos".

Las fuerzas represivas respondieron violentamente, con el empleo de carros lanza agua y bombas lacrimógenas, incluso en el interior de las iglesias en cuyos frentes se congregaron manifestantes portando cirios y flores.

Hubo casi un centener de heridos y un número similar de detenidos y como trágico saldo de la jornada perdió la vida Hugo Bravo, un joven de 19 años alcanzado por un balazo disparado por los carabineros.

Octava fecha de la "B"

Rentistas líder, frente a Huracán invicto

Entre hoy y mañana se disputa integra la octava fecha del Campeonato de ascenso, con un enfrentamiento que se destaca. Rentista lider del torneo, jugará como visitante con Huracán del Paso de la Arena, único equipo que conserva la condición de invicto.

River Plate, derrotado la pasada semana tendrá esta vez posibilidad de recuperarse frente a Villa Española, mientras que Liverpool vencedor de los darseneros, tendrá de rival a Fénix involucrado también en la puja por alcanzar la consagración.

DETALLES

SABADO

HURACAN - RENTISTAS
Cancha: Parque Bossio.
Huracán: Palermo; López, Santos; Sadukián, Acosta, Montiel; Lóper, Alvarez, Varela, Sadukián, Ginard.
Rentistas: Oxandabarat; Lasarte, Sartorio; Valverde, Morales, Celle; Píriz, Bruzzone, Vidal, Ghione, García.
Jueces: Artemio Sención, V. Aleksiunas y A. Sáez.

COLON - ORIENTAL
Cancha: Parque Suero.
Colón: Ananía; Kasparián, Carreira; Vique, Moreno, Tancredi; L. Varela, A. Varela, Iglesias, Reyes, Cáceres.
Oriental: Fernández; Gijón, Púa; Fernández, Vitola, Capurro; Olivera, Guerrero, López, Malceñido, Silva.
Jueces: Miguel Piñeiro, D. Reinoso y C. Velázquez.

FENIX - LIVERPOOL
Cancha: Parque Capurro
Fénix: Cáceres; Naidenov, De los Santos; González, Mosquera, Salvia; Chilelli, Fernández, Jaime, Fleitas, Acosta.
Liverpool: Ripoll; Sánchez, Gallo; Firpo, Arcosa, Julius; Perdomo, Rivero, De Lima, Guevara, Aguirre.
Jueces: Ernesto Filippi, M. De los Santos, R. García.

DOMINGO

VILLA ESPAÑOLA - RIVER PLATE
Cancha: Parque Saroldi.
Villa Española: Rubí; Bustelo, Bértola; Martínez, Quintas, Irrazábal; Saravia, Tzizios, Figuerdo, Perdigón, Requeiro.
River Plate: Arias; Cámera, Baeque; Leone, Rodríguez, Silva; Marcenaro, Espárrago, Ferreira, Hernández, Silveira.
Jueces: Sergio Errazquin, E. Germán, R. Pérez.

CERRITO - RACING
Cancha: Parque Palermo.
Cerrito: Queijas; Méndez, Rodríguez; Cosa, Arias, Operti; Pintos, Perciaballe, Rivero, Moura, Zárate.
Racing: Orons; Leban, Carballo; Rodríguez, Díaz, Cardozo; Mazzetti, Bonavia, Pereira, Bustos, Acosta.
Jueces: Daniel Martínez; J. Lemos, R. Spano.

5069, LA HORA, 2DA. PARTE, Cristina

DIVISIONAL "C"
Sábado en Parque Rivero: La Luz - El Tanque

Domingo 12

Villa Teresa - Albion en Parque Roberto. Platense - Sportivo Italiano en La Bombonera. Salud - Alto Perú en Parque Salus. Uruguay Montevideo - Parque del Plata en Parque Capurro. Juventud - Basáñez en Parque Artigas (Las Piedras).

Juegos Olímpicos

RECORDS:
Valerie Brisco-Hoocks (EE. UU) 21'81 en 200 mts. llanos fem., récord olímpico.

Daley Thompson (Gran Bretaña) 8.797 puntos en decatlón, récord olímpico y a un punto del récord mundial que posee el alemán Jurgen Hingsen.

El Salvador corta las comunicaciones

ROMA 10 (De nuestras agencias). La Unión Postal Universal comunicó a los países integrantes de la misma la solicitud del Gobierno del Salvador de suspender la correspondencia con dicho país.

La medida que severamente criticada por los Sindicatos italianos quienes lo califican de hecho gravísimo. En carta enviada a los Ministros Italianos de Comunicaciones y Relaciones Exteriores, expresan su protesta por el hecho de que la Unión Postal Universal, creada para favorecer el desarrollo de las comunicaciones, se haga intermediaria y caja de resonancia de una decisión innoble del Régimen Salvadoreño. Ella tiene por finalidad —afirman— "sofocar inclusive la posibilidad de la gente de comunicar sus sufrimientos y denunciar los abusos y las torturas".

Uruguay terminó en la sexta posición

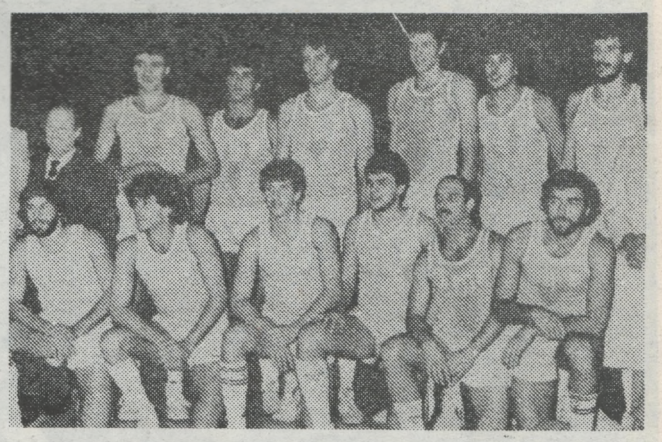

La delegación uruguaya de básquetbol, sexta, en los Juegos Olímpicos, único equipo latinoamericano en los octavos de final.

Gaceta
. TESTIMONIO DE UN TORTURADO
. REPORTAJE AL TATO LÓPEZ
. ADOLFO WASEN: UN SER HUMAN
. WILSON, ARAUJO, J. BATLLE Y LA AMNISTÍA... ETC.

Bar EL LOBIZON
Cervecería - Cafetería
MINUTAS
COLONIA 1159
Teléfono 98 69 32
Abierto todo el día
lobizon
MOZO A LA CALLE
Barra - Schipani
Haga su pedido al 98 69 32

¡¡Venceremos!!

EL FRENTE VIVE EN EL CORAZON DEL PUEBLO

EN LA HORA Especial

De interés para el militante Frentista

Sobre la Organización

Cada día son más los compañeros que se integran al Frente Amplio. Particularmente jóvenes que no tuvieron oportunidad de vivir activamente la vida legal del FA.
Por eso entendemos de interés publicar la parte del reglamento de organización referida a los Comités de Base y Coordinadoras.
Puesto que allí —los Comités de Base—, en la democrática y creativa participación de sus militantes, es donde surge la vida misma del Frente Amplio.

:APITULO I

Vormas Generales

Artículo 1o. - El Frente Am-io está formado por los secto-s políticos que suscribieron Declaración Constitutiva del 11-71 y por los que posterior-ente han adherido al mismo, corporándose al Movimiento : acuerdo a las reglas provisio-ıles de admisión que se han plicado hasta el presente, y por tanto por los organismos de ase, intermedios y de dirección : dicho sector, así como los udadanos independientes que mparten su Programa y han :eptado sus bases de Acuerdo olítico y Organización. El mis-ıo está abierto a la incorpora-:ón de otras fuerzas políticas y udadanos que alienten su mis-ıa concepción nacional, progre-sta y democrática avanzada.

Art. 2o. - Tanto sus actuales ıtegrantes, como los que ulte-ormente se incorporen, gozarán e los derechos y estarán sujetos las obligaciones previstas en el rograma, el Acuerdo Político y ;ta estructura organizativa.

APITULO II

)e los Organos

Artículo 3o. - Los órganos del :ente Amplio serán los siguien-s:

1) Organismos de Base.
2) Intermedios o de Coordinación.
3) De Dirección y Ejecución.
4) Tribunales de conducta Política.

Art. 4o. - La Competencia, rma de integración y reglas de cisión de cada uno de estos ganos se prevé en los Capítu-; respectivos.

Art. 5o. - Cada uno de ellos ɔdrá establecer libremente or-nismos auxiliares y dependien-; que actuarán bajo su respecti-jurisdicción según lo señalen ; necesidades y conveniencias :l Movimiento.

APITULO III

)e los Organismos e Base

Art. 6o. - Los organismos de ıse del Frente Amplio (Comités :l Frente) son los que se consti-yen por la reunión de los adhe-ntes al mismo de un determi-ıdo lugar.

Art. 7o. - Habrá dos clases de ɔmités del Frente: de nucleación territorial y de nucleación por centro de actividad (centro de trabajo, estudios, etc.).

Art. 8o. - Son tareas de los Comités del Frente:

a) La difusión del Programa del Frente Amplio.
b) Buscar en su radio de acción la integración del mayor número de fuerzas posibles.
c) Participar en las tareas centrales que le sean encomendadas.
d) Organizar la participación del comité en la tarea y objetivos inmediatos que se dé.
e) Formular recomendaciones a los organismos de coordinación y dirección del Movimiento.

Art. 9o. - Los Comités del Frente se constituirán en forma amplia, convocando a todos los adherentes del Frente Amplio del respectivo lugar, sin distinción alguna por su particiación organizada en cualesquiera de los sectores políticos que integran el Frente o por su condición de Independientes.

Art. 10o. - Cualquier ciudadano podrá adherir e incorporarse a los Comités del Frente y participar en sus asambleas con voz y voto a condición de pertenecer al barrio o centro de actividad donde se nuclea el Comité y de aceptar el programa, el acuerdo político y la disciplina interna del Frente.

Art. 11o. - Se llevará un registro de integrantes del Comité; debidamente ordenado y actualizado, a cargo de la Mesa Ejecutiva del Comité.

Art. 12o. - El órgano resolutivo del Comité, será la Asamblea donde podrán ejercer el voto todos los adherentes que tengan 10 días de inscriptos. Esta disposición rige a los 30 días de constituído cada Comité.

Art. 13o. - La Mesa Ejecutiva se designará por la Asamblea del Comité asegurando la máxima representatividad y eficacia.

Todos los grupos políticos, y también los ciudadanos independientes, tendrán derecho a proponer su representación en la Mesa por el integrante del Comité que entiendan conveniente.

La Asamblea del Comité podrá, asimismo, objetar por razones fundadas la participación de un ciudadano en su Mesa Ejecutiva y se estará a lo que la Asamblea resuelva. Si tal objeción se produjese, el cuestionado, o su grupo político, podrán apelar ante los organismos de coordinación y dirección superior.

Nadie podrá pertenecer a la vez a la Mesa Ejecutiva de dos o más Comités de Base, debiendo optar por uno de ellos en caso de ser electo en más de uno. La Mesa Ejecutiva deberá comunicar su constitución a los organismos de coordinación que corresponda.

CAPITULO IV

De los Organismos Intermedios o de Coordinación

Artículo 14o. - Los Organismos Intermedios o de Coordinación serán los encargados de desarrollar sectorial o territorialmente la organización del Frente Amplio efectuando la intermediación entre sus respectivos organismos de base y la Dirección Nacional del Movimiento.

Art. 15o. - A los organismos intermedios sectoriales, o especializados en directa coordinación con la Dirección Nacional, les compete desarrollar nacionalmente la organización del Frente Amplio por lo menos en los sectores: de Juventud y Femenino.

Art. 16o. - Los organismos intermedios territoriales son:

a) Los Plenarios y Mesas Ejecutivas Departamentales.
b) Las Coordinadoras zonales.

Art. 17o. - A los Plenarios y Mesas Ejecutivas Departamentales les compete:

a) Planificar la acción política del Frente para el departamento.
b) Coordinar las iniciativas de las Coordinadoras Zonales y de los Comités del Frente.
c) Coordinar la acción de las Coordinadoras Zonales y de los Comités del Frente en su departamento.
d) Actuar como órgano de apelación con respecto a los conflictos que se originen en el seno de las Coordinadoras Zonales y de los Comités del Frente. En caso de ser necesaria una nueva apelación el órgano correspondiente será la Dirección Nacional.

Art. 18o. - Los Plenarios y Mesas Ejecutivas Departamentales estarán integrados por acuerdo político, en la forma más amplia y representativa de las realidades políticas de cada lugar.

Art. 19o. - Las Coordinadoras Zonales son órganos consultivos, y de coordinación a quienes compete:

a) La Coordinación de las tareas de los Comités de la zona.
b) Recoger y canalizar las iniciativas de los Comités de la zona.

Art. 20o. - Las Coordinadoras Zonales se integran con delegados representativos de la realidad política de la zona designados por los organismos departamentales y una delegación de cada Comité del Frente de la zona.

Art. 21o. - En la medida que el desarrollo del Frente lo exija, los organismos podrán constituír a su vez, nuevos organismos de intermediación a los efectos de:

1) La máxima eficacia en el desarrollo de sus tareas.
2) Recoger y canalizar las iniciativas de los organismos de base permitiendo una mayor y progresiva incidencia de los mismos en el desarrollo del Frente.

Bases Programáticas de la unidad

Líneas fundamentales de acción y Medidas de Emergencia

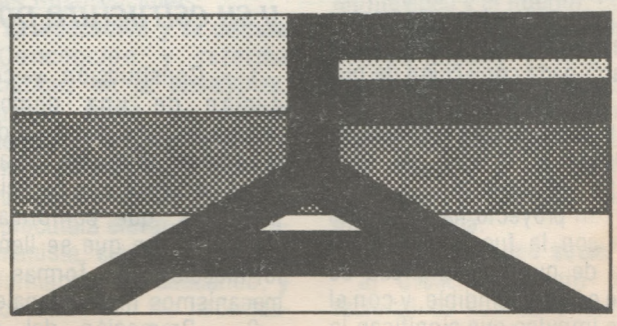

Bases Programáticas de la unidad

Líneas fundamentales de acción y Medidas de Emergencia

He aquí las Bases Programáticas del Frente Amplio. Aprobadas por su Plenario, hace apenas un día. Un material de capital importancia para estudiar, discutir y difundir.

Las bases programáticas del Frente Amplio conforman hoy —como siempre y más que nunca— los principios de un gran proyecto nacional.

Un gran proyecto nacional que recoge la preciosa herencia histórica artiguista y que —como ella— convoca a la unión de todos los orientales honestos, levantando las banderas que nos conduzcan a la gran tarea de transformar profundamente el país.

Un gran proyecto nacional que reserva un lugar de trabajo y de lucha para todos los integrantes de nuestra sociedad, porque nace de la arraigada convicción de que nadie que aspire a un futuro cierto y mejor para la nación puede quedar al margen de esta empresa fundamental.

Un gran proyecto nacional que cuenta con la fuerza que da la certeza de que esa empresa es posible e imprescindible, y con el enorme impulso que significan la alegría y el privilegio de poder participar en ella.

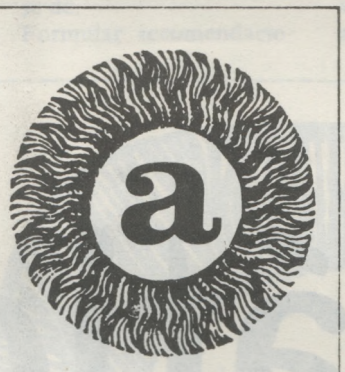

Líneas fundamentales de acción

1

La democracia uruguaya y su estructura política

1 - Construcción y consolidación de una democracia auténtica como sustento de toda la sociedad uruguaya. Se apoyará en la iniciativa y la participación populares, que conformarán la sustancia con que se llenarán y fortalecerán las formas y los mecanismos institucionales.

2 - Promoción del control permanente que la ciudadanía debe ejercer sobre las grandes definiciones nacionales, ampliando la utilización de institutos como el plebiscito, el referendum y la iniciativa popular Vigorización de otros mecanismos de ejercicio de la democracia directa.

3 - Concesión de una particular relevancia a la búsqueda y la promoción de canales específicos de participación de la juventud, sea en lo que refiere a su propio proceso de formación física, e intelectual, cuanto en lo que respecta a sus actividades en otros ámbitos, como el laboral, el cultural, el barrial.

4 - Defensa de un sistema político apoyado en la pluralidad de partidos que aseguren el acceso de la voluntad popular a la estructura de poder, expresada en el Estado. Consagración de una legislación electoral que garantice el referido acceso, eliminando todos aquellos factores que tradicionalmente lo han obstaculizado o distorsionado.

5 - Plena vigencia de las libertades, derechos y garantías constitucionales y legales. Respeto y desarrollo integrales de los derechos y libertades sindicales: estricta observancia de las disposiciones constitucionales que regulan la enseñanza, la vida religiosa, y cultural, y la efectiva independencia orgánica, funcional y presupuestaria del Poder Judicial, incluyendo la creación de la policía judicial.

6 - Garantía de una adecuada disponibilidad de todos los medios de comunicación de carácter oficial y privado, sin exclusiones ni presiones de ninguna índole, especialmente del poder político o económico.

7 - Reestructura sustantiva del aparato estatal, asignándole la capacidad y los recursos para cumplir con su función esencial en la conducción del proceso social. Asumen particular destaque los ámbitos que refieren a sus tareas de consolidación de la convivencia democrática, a las actividades económicas, a las condiciones esenciales de vida de la población y a las relaciones internacionales del país. Se atribuye especial importancia a:

a) la ampliación y la modernización de los servicios estatales;

b) la reforma de la administración pública, incluyendo normas justas de ingreso, promoción, jerarquización y capacitación de los funcionarios públicos;

c) la creación de los mecanismos legales que impidan toda implicancia entre el desempeño de cargos públicos y cualquier clase de intereses o aprovechamientos personales;

d) el destino exclusivo del instituto policial a funciones de carácter civil y predominantemente preventivas;

e) la concentración de las Fuerzas Armadas en sus cometidos específicos de defensa de la soberanía, integridad territorial, independencia y honor de la República. Se propenderá al más alto grado de perfeccionamiento profesional y ético de la institución, basado en una concepción nacional del cumplimiento de los cometidos precedentes.

8 - Ampliación y desarrollo de la autonomía administrativa, política y financiera de los municipios y organismos locales, sobre las siguientes bases generales:

a) la delimitación precisa de la materia municipal, para robustecer y extender sus cometidos económicos, sociales y culturales;

b) la institucionalización y la expansión de las comisiones vecinales y de fomento, urbanas y rurales, como órganos de gestión comunal;

c) la promoción y el fortalecimiento, a escala municipal, de los institutos de la democracia directa, asegurando en particular, la representación y la participación de las fuerzas sociales en el funcionamiento y la prestación de los distintos servicios;

d) la designación por sufragio popular de los miembros de las Juntas Locales;

e) la realización de elecciones para los órganos departamentales y locales en fechas distintas a las de los comicios nacionales.

2

La estructura económica

1 - **El marco global**

a) Transformaciones de fondo en la estructura económica, para que se convierta en fundamento del contexto social de democracia y participación, garantizando la hegemonía del interés nacional y popular. Ello supone:

i - favorecer el acceso de los trabajadores a los recursos económicos y a la organización del proceso productivo;

ii - la recuperación del control nacional de la economía y la búsqueda de una nueva integración internacional, a partir de una clara postura antiimperialista.

b) Utilización de diversos y complementarios caminos para las transformaciones aludidas, incluyendo en particular la presencia estatal a través de empresas u otras formas de intervención en el proceso económico, así como la existencia de organizaciones que contemplen la participación de los trabajadores y los productores privados, de acuerdo a las peculiaridades nacionales y las mayores ventajas de la eficiencia y el dinamismo económico. Se fomentará especialmente el movimiento cooperativo en la economía y la sociedad en general; para ello se diseñarán programas eque incluyan el establecimiento de un régimen jurídico, fiscal y crediticio, así como mecanismos de integración y de control que aseguren la defensa del carácter popular y progresista del movimiento y eviten las posibilidades de su desvirtuación.

c) Defensa, consolidación y desarrollo del patrimonio comercial e industrial del Estado. Participación de los trabajadores en la dirección y el control de los entes autónomos, servicios descentralizados y organizaciones de economía mixta.

d) Reorientación del manejo de los instrumentos de la política económica; en particular, los que refieren a los recursos y las ténicas de producción, así como a los estímulos económicos, entre los que se cuentan los precios, el crédito, la tributación, los subsidios, los canales de comercialización interna y externa. Se promoverá una utilización amplia y complementaria de estos instrumentos por parte del Estado, que no renunciará a ejercer su función conductora en ninguna de las posibles áreas de intervención. Por su particular importancia, se asignará prioridad a:

i - el establecimiento de una nueva y justa política de salarios públicos y privados, sobre la base de principios de a igual trabajo igual remuneración, y tomando como punto fundamental de referencia la evolución del costo de la vida. Esta política, así como la de precios, intereses y utilidades, se planeará con participación fundamental de los sectores involucrados y debe conducir a una justa redistribución del ingreso, de acuerdo con las necesidades populares y los requerimientos de la inversión;

ii - la puesta en práctica de una reforma radical del sistema tributario, de modo que grave fundamentalmente la acumulación de riqueza y de ingresos, los recursos improductivos o de bajo rendimiento, las actividades antieconómicas, los vicios sociales. Simultáneamente, se dispondrá una progresiva reducción de los impuestos al gasto y al consumo. En términos generales, se buscará la simplificación, la unidad y la coherencia de todo el régimen impositivo - sea a escala nacional o municipal. Entre los fines a perseguir con esta herramienta, ocupará siempre un lugar central la justicia en la distribución del ingreso.

e) Adopción de la planificación como un mecanismo de gobierno, que atendiendo a la estructura propuesta, garantice la máxima eficacia de la política económica. Creación de un organismo especializado en el que tengan participación orgánica los trabajadores, los productores, los técnicos y los representantes del poder político. Se pondrán en práctica mecanismos que aseguren la colaboración permanente de la Universidad de la República en estas tareas.

2 - **El sector agropecuario**

a) Reforma agraria que transforme integralmente la estructura del sector agropecuario del país, apoyada actualmente en un reducido número de grandes empresas capitalistas que dominan una proporción relevante de los recursos básicos, y una gran cantidad de pequeñas explotaciones de tipo familiar que disponen de una dotación de recursos insuficiente.

b) Puesta en práctica de un nuevo sistema de propiedad, tenencia y explotación de la tierra y los demás recursos básicos del agro, que al tiempo de remover los actuales obstáculos para el crecimiento de la producción y la productividad, garantice la justicia social, de modo que la tierra constituya, para quienes la trabajan, la base de su estabilidad económica, su bienestar, su dignidad y su libertad. Este nuevo sistema, que en todo caso asegurará protección a la pequeña y la mediana propiedad, promoverá la sustitución de las grandes empresas capitalistas por organizaciones colectivas, particularmente de carácter cooperativo y autogestionario. Por otro lado, se impulsará la organización cooperativa de las pequeñas unidades de producción familiar individual, dotándolas de tierras suficientes.

c) Se asignará prioridad a:

i - un vigoroso impulso a las labores de investigación y asistencia técnica a los productores para mejorar o adecuar los métodos de producción;

ii - la puesta en práctica de un programa de estímulos a la formación de cooperativas, incluyendo facilidades para la instalación y el funcionamiento de agroindustrias;

iii - la asistencia y la concepción de soluciones de radicación para los medianos y pequeños productores, arrendatarios y medianeros, proporcionándoles adecuados estímulos económicos, enseñanza y ayuda técnica;

iv - la remoción de los factores distorsionantes en el proceso de intermediación de insumos y productos;

v - la prohibición de la existencia de sociedades anónimas para la propiedad y la explotación de la tierra;

vi - la rápida materialización de niveles de salario y de condiciones de vida que supongan un efectivo progreso desde el punto de vista social en el medio rural.

3 - **El sector industrial**

a) Puesta en práctica de una vigorosa política de industrialización, de manera de ampliar las fuentes de trabajo existentes. Para garantizarlo, se recurrirá, en todos los casos en que resulte necesario o conveniente —dado su carácter estratégico, o el elevado volumen de capital que suponen— a la presencia exclusiva del Estado en algunas ramas básicas, sin descartar su participación compartida con el sector privado en otros ámbitos industriales fundamentales.

b) Impulso a la industrialización de la producción agropecuaria, particularmente a través de agroindustrias que elaboren —al máximo grado posible y necesario— las distintas materias primas de origen agrícola y ganadero, contribuyendo así a una nueva integración internacional del país en lo que se refiere a los ámbitos de la alimentación y la indumentaria. Se establecerá un claro control público de este proceso, eliminando la concentración monopólica y a la penetración extranjera. Asimismo, se reorganizará la industria frigorífica, exclusivamente sobre la base de empresas estatales y cooperativas.

c) Promoción de la investigación y la explotación intensiva de los recursos energéticos, así como de las riquezas minerales y marítimas, como bases del desarrollo de ramas industriales ya existente o a crearse.

d) Puesta en práctica de programas de apoyo a aquellas ramas industriales que realizan una utilización intensiva de recursos humanos calificados —particularmente las que están más vinculadas al proceso de transformación tecnológica— capaces de un aporte relevante a una nueva integración internacional del Uruguay.

e) Concepción y promoción de una armónica distribución territorial de las actividades industriales, impulsando su localización y expansión en el interior del país.

4 - **El transporte y las comunicaciones**

a) Promoción del desarrollo y la coordinación del transporte de pasajeros y de carga, de acuerdo con las necesidades nacionales y locales, considerándolo un servicio de utilidad pública. En particular, se asignará prioridad a la recuperación de AFE y a la creación de una marina mercante nacional. También se promoverá el desarrollo racional de PLUNA.

b) Mejora y racionalización de la red y los mecanismos básicos de comunicaciones a escala nacional, de manera de facilitar la integralidad del esfuerzo por el desarrollo nacional.

5 - **El sistema financiero**

a) Estatización del sistema bancario, para ponerlo al servicio de los intereses populares y nacionales, y sustraerlo a la usura y la especulación. El ahorro y el crédito se destinarán principalmente a los requerimientos de la producción.

b) Concentración y especialización del sistema, racionalizando su organización y su administración. Se asignará una especial importancia a las labores bancarias de fomento selectivo a la producción, de acuerdo a las prioridades que determine la política económica planificada.

c) Erradicación de toda intermediación financiera y crediticia por canales de tipo parabancario o colateral a la función del sistema bancario propiamente dicho, exceptuando el cooperativismo de ahorro y crédito.

3

Condiciones esenciales de vida y necesidades básicas de la población

1 - **La salud**

a) Mejoramiento del nivel y calidad de vida de la población, como forma básica de favorecer un progreso relevante en la salud, particularmente en lo que respecta a las capas de la población tradicionalmente alejadas de las posibilidades de acceso a estos servicios.

b) Organización de un servicio nacional de salud, con el propósito de asegurar asistencia médica accesible a toda la población, de calidad adecuada, de enfoque integral, de orientación preventiva e interdisciplinaria, con un contenido profundamente humano y con la participación activa de la comunidad.

c) Creación de casas-cuna y guarderías infantiles en los barrios y en las empresas privadas y públicas, cuando las condiciones lo tornen aconsejable.

2 - **La vivienda**

a) Transformación de las condiciones habitacionales, otorgando prioridad a la vivienda popular, en el marco de la promoción y la racionalización de la actividad de la construcción.

b) Impulso al movimiento cooperativo de ayuda mutua, incluyendo la iniciativa y la participación populares, propias de estas organizaciones.

3 - **La educación y la cultura**

a) Concepción y reforma democráticas de la enseñanza, encarándola como un primer paso tendiente a proporcionar a la juventud alternativas concretas de participación social. Dicha reforma procurará elevar el contenido humanista, científico y ténico de la formación del educando, y será coherente con las necesidades derivadas de las transformaciones económicas, sociales y políticas postuladas en este programa. Se asignará especial importancia al más amplio acceso popular a la enseñanza, y a la erradicación de toda forma de penetración imperialista en la misma.

b) Garantía y extensión de la autonomía de los entes de enseñanza, y coordinación del proceso educativo a escala nacional.

c) Representación directa y mayoritaria de los docentes en los Consejos Directivos de Enseñanza Primaria, Enseñanza Secundaria, Universidad del Trabajo y Educación Física.

d) Impulso efectivo a la Universidad de la República, sobre la base de su autonomía y su cogobierno interno con la participación de los órdenes docente, estudiantil y profesional, para que asuma cabalmente su papel central en la investigación científica, la docencia, la difusión del conocimiento y la asistencia a toda la población. La Universidad se preocupará de captar la verdadera naturaleza de la problemática nacional, así como las aspiraciones y las potencialidades de la comunidad. Se asignará importancia a la creación de un marco institucional apropiado para que la Universidad coordine con el gobierno la conducción de las actividades en materia de ciencia y tecnología.

e) Fomento y desarrollo de la educación física y la práctica colectiva de todos los deportes.

f) Adecuada atención a las necesidades presupuestarias de todas las instituciones educativas del sector público.

g) Defensa, consolidación y desarrollo del patrimonio cultural nacional, incluyendo un programa de estímulos materiales y morales para las ciencias y las artes. Dicho programa asegurará una amplia participación popular en el ámbito de la cultura.

4 - **La población**.

a) Concepción de una política racional de población para proporcionar al país el contingente humano indispensable a su desarrollo integral. Dicha política prestará atención a la natalidad y las migraciones internas e internacionales, sobre la base de la elevación de las condiciones de vida y de trabajo.

b) Se asignará prioridad al logro de un equilibrio adecuado en la distribución territorial de la población, tanto en lo que refiere a los polos representados por Montevideo y el Interior, como en lo que apunta al balance entre los medios urbano y rural. Estas acciones habrán de coordinarse con toda la política económica planificada, particularmente en lo que respecta a las prioridades sectoriales y regionales que esta última defina.

5 - **La seguridad social**

a) Creación de un sistem racional de normas orientadas a asegurar al individuo el bienestar y la tranquilidad indispensables para el pleno desarrollo de su

personalidad. Dicho sistema habrá de cubrir todo el ciclo vital, desde la gestación hasta la muerte, y supondrá la asistencia a toda la población, incorporando en particular aquellas capas tradicionalmente alejadas de estos beneficios, como los asalariados del interior y los habitantes del medio rural.

b) Integración de la dirección de los organismos de seguridad social con representantes de los beneficiarios y de los contribuyentes.

c) Adecuación de las pasividades a los ingresos del trabajador en actividad.

d) Adopción de medidas específicas para evitar la evasión de aportes, hacer más equitativas las cargas y atender los servicios sin privilegios indebidos ni postergaciones.

4

Las relaciones internacionales

1 - **La política internacional del país**

a) Defensa de la soberanía nacional y vigencia irrestricta de los principios de autodeterminación y no intervención.

b) Solidaridad activa con todos los pueblos que luchan por liberarse de la opresión colonialista, neocolonialista e imperialista especialmente los latinoamericanos.

c) Definición e instrumentación de una política exterior independiente.

d) De acuerdo con este principio, se diseñarán las acciones del gobierno y las representaciones nacionales en todo el ámbito de las relaciones internacionales. Denuncia del papel pasado y presente de la OEA como instrumento del imperialismo.

e) Puesta en práctica del principio de mantenimiento de relaciones con todos los países, establecidas por libre acuerdo de partes.

f) Apoyo al principio de participación de todos los países en la Organización de las Naciones Unidas.

g) Reafirmación de los derechos de asilo y de refugio político, de conformidad con los criterios doctrinarios y las prácticas sostenidos tradicionalmente por el país.

h) Revisión y eventual denuncia de todos los tratados, convenios y resoluciones internacionales, en cuanto contradigan los principios fundamentales definidos precedentemente.

i) Reestructuración del servicio exterior del país, a efectos de que sirva eficazmente a los auténticos intereses nacionales.

2 - **La nueva integración económica internacional**

a) Conducción de la política económica internacional, conforme a los intereses nacionales y populares. Concepción y puesta en práctica de una nueva inserción del país en el contexto económico internacional, a partir de las transformaciones internas en el marco de la política económica planificada.

b) Defensa del principio general de mantenimiento de relaciones económicas con todos los países del mundo.

c) Definición y promoción de un nuevo concepto de integración económica latinoamericana. Denuncia de la anterior ALALC y actual ALADI,, cuya política ha venido agravando la dependencia regional. Este nuevo concepto de integración, apoyado primordialmente en las transformaciones internas de las naciones participantes, constituirá la base de la lucha colectiva por la liberación y la ruptura de la dependencia política, económica, social y cultural. Involucrará simultaneamente los ámbitos productivo, tecnológico, comercial y financiero. Se promoverá:

i - la puesta en práctica de acuerdos de producción en las ramas fundamentales de la economía;

ii - la celebración de convenios multinacionales de investigación y prospección de recursos básicos, así como de acuerdos de suministro de tecnología y de medios fundamentales de producción;

iii - el establecimiento de un intercambio comercial coherente con los acuerdos antes mencionados;

iv - la promoción de soluciones financieras propias del nuevo contexto de integración, a partir de un programa global en el que aquellas se definan al servicio de los avances en los ámbitos productivo, tecnológico y comercial.

d) Asignación al ahorro nacional de un papel protagónico en el desarrollo económico y social del país. Aplicación de medidas que impidan la fuga de capitales y concepción de un nuevo estatuto para la inversión extranjera, de manera de asegurar el control social interno de la misma. Dicho estatuto establecerá restricciones a las remesas al extranjero de utilidades, intereses y royalties, planteará exigencias en cuanto a la reinversión de ganancias del capital extranjero en el territorio nacional.

e) Radicación en el Estado de la responsabilidad de concebir y ejecutar la política económica internacional del país. Creación de un organismo especializado que cubrirá todos los ámbitos de las relaciones económicas internacionales. Ese organismo realizará el comercio exterior en sus rubros básicos.

f) Rechazo de la política del Fondo Monetario Internacional, así como las de otros organismos internacionales que actúen con similar orientación.

Medidas de emergencia

1

Sobre la realidad política y social

1 - Recuperación inmediata de todas las libertades individuales y políticas, particularmente las que refieren al ámbito sindical. Derogación de los actos institucionales, leyes y decretos represivos, en particular la ley de seguridad del Estado y la jurisdicción militar para los civiles. Desproscripción total de fuerzas políticas y de personas. Plena vigencia de la Constitución.

2 - Desarticulación del aparato represivo y creación de condiciones para impedir el retorno del autoritarismo al poder.

3 - Amnistía general e irrestricta para los presos políticos. Dicha amnistía se usará como un instrumento que, conjuntamente con la supresión de los orígenes y las formas de la violencia propios del régimen vigente, permita reintegrar a la convivencia social y política a todos los sectores de la sociedad, a efectos de facilitar el desarrollo normal de la vida nacional. Devolución actualizada de los haberes pagados por los presos políticos por concepto de expensas carcelarias, y levantamiento de todas las restricciones impuestas al respecto.

4 - Eliminación de los obstáculos vigentes para el retorno de los exiliados, y creación de condiciones económicas y sociales que permitan su reintegro definitivo al país.

5 - Supresión de toda restricción a los medios de comunicación. Ejercicio pleno de la libertad de información y de expresión del pensamiento.

6 - Esclarecimiento de la situación de los detenidos desaparecidos.

7 - Reintegro a sus labores de los destituidos por motivos ideológicos, políticos y gremiales. Reparación de las arbitrariedades cometidas.

8 - Inmediato restablecimiento de la independencia del Poder Judicial.

9 - Apoyo a las instituciones defensoras de los derechos humanos.

2

Sobre la realidad económica

1 - Aumento real de salarios y pasividades, imprescindible para la recuperación del poder adquisitivo de la población y la reactivación de la producción y el comercio internos.

2 - Reducción de la tasa de interés y supervisión de las operaciones bancarias por parte del Estado, como paso inicial de la recuperación.

3 - Establecimiento de un régimen de control de cambios, asignando al Banco Central el monopolio de las operaciones con moneda extranjera, y la fijación de su precio.

4 - Control de los precios esenciales de la economía, incluyendo los de los componentes de la canasta familiar, así como los de aquellos rubros fundamentales para la reactivación de las principales ramas de la producción.

5 - Reestructuración de los gastos e ingresos públicos, comprimiendo los egresos destinados a la seguridad, expandiendo los gastos que permitan generar empleo productivo y tomando en cuenta la capacidad contributiva de la población en la fijación de impuestos. Reducción progresiva de los que gravan al consumo y al gasto populares.

6 - Restricción de las importaciones prescindibles.

7 - Refinanciación de la deuda interna, distinguiendo los casos existentes, previo estudio de los mismos. Realizar, con las debidas garantías, algunos cambios en la propiedad, utilizando la cartera de deudas en poder del Estado.

8 - Refinanciación de la deuda externa, rechazando las exigencias del Fondo Monetario Internacional y de los acreedores. Dicha refinanciación será coherente con las restantes medidas que integran este programa.

3

Sobre las condiciones de vida y las necesidades básicas

1 - Cese de la intervención del Sindicato Médico del Uruguay.

2 - Derogación de la Ley N' 15.501 que incorporó las cooperativas al régimen de propiedad horizontal. Aplicación de un programa de apoyo urgente al movimiento cooperativo y a la construcción estatal en el área de la vivienda popular.

3 - Cese de la intervención en todos los entes de enseñanza, y establecimiento de programas urgentes de redemocratización. Derogación de la Ley de Educación de 1972. Vigencia para la Universidad de la República, de la Ley Orgánica de 1958.

4 - Pago de las obligaciones que el sistema de seguridad social mantiene con sus atributarios, así como las deudas del Estado y las empresas con aquél. Restitución de derechos sustraídos a los beneficiarios por disposiciones del régimen de facto.

4

Sobre las relaciones internacionales

1 - Restablecimiento de la credibilidad nacional, recuperación de vínculos hoy deteriorados y materialización de nuevos acuerdos y alianzas que permitan apuntalar el proceso interno de redemocratización. Apoyo del Uruguay a los países que recorren un camino similar. Restablecimiento inmediato de las relaciones diplomáticas con Cuba y con Venezuela, previo reconocimiento de las razones que llevaron a este último país a la ruptura.

2 - Acción concertada con todos aquellos países que compartan los objetivos nacionales más urgentes, tanto en los organismos e instancias multilaterales, como en convenios bilaterales específicos en los diferentes ámbitos de las relaciones internacionales.

3 - Prioridad al desarrollo de estas acciones en lo que refiere a la deuda externa, impulsando las posturas colectivas de los deudores. Sin renunciar a sus facultades de adoptar medidas unilaterales cuando lo estime conveniente, el país promoverá por esa vía el logro de acuerdos para renegociar los compromisos existentes, incluyendo la postergación de los pagos y la remoción de las condiciones leoninas que aquellos contienen.

EN LA HORA Especial

Del General Liber Seregni

* Extraído del último boletín del F.

Compañeros: ha culminado otra etapa de las negociaciones con las FFAA, en la que el tema institucional ha sido dominante; como consecuencia, el gobierno de facto dictará un nuevo Acto Institucional.

Las negociaciones con el actual gobierno no han terminado, ni terminarán hasta que el Gobierno y el poder político sean recuperados por los legítimos representantes del pueblo oriental. Movilización, concertación, negociación son los tres elementos en que se apoya la estrategia del Frente Amplio, y está es la estrategia que continuaremos aplicando.

El ritmo y la complejidad de las negociaciones impidió que los militantes frentistas estuvieran plena y permanentemente enterados de todas sus fases y etpas. Con este documento queremos iniciar esa comunicación; creemos que servirá como elemento de discusión en los Comités de Base, y para pareparar el informe que brindaremos el próximo viernes 10 de agosto en la Explanada Municipal, ante la presencia de todos los compañeros del Frente Amplio.

Se trata de una etapa en las negociaciones. Por lo que al Frente Amplio respecta, quedan todavía muchas conquistas a lograr, lo que también significa librar muchas batallas. Nadie debe olvidar que **estamos enfrentando a una dictadura militar,** y que el enfrentamiento opone concepciones ideológicas radicalmente diferentes. Por ello apelamos nuevamente a los militantes, de modo que su movilización continúe respaldando, con solidez y eficacia, la pelea que en otros ámbitos libran sus representantes con los detentadores del poder.

El Acto Institucional que dictará el gobierno refleja los avances hasta la fecha logrados en las negociaciones. Todos los órganos de prensa ya lo han publicado, y los militantes frenteamplistas deben estudiarlo y discutirlo. Algo debe quedar claro, para que ningún militante se confunda: **el Frente Amplio no renuncia a ninguno de sus principios, no abandona ninguna de sus banderas.** Hasta el momento se consiguió todo aquello que el Acto tiene de positivo; pero, por otro lado, también ese documento refleja lo que todavía no hemos conseguido.

Ni nos engañamos ni lo ocultamos: hay todavía una vasta franja de terreno a conquistar. Con todas sus banderas, con todos sus militantes movilizados, el Frente Amplio sigue luchando por sus principios, por desproscribir a todos los hombres y partidos, por los exiliados, por los destituídos, por los desocupados, por los perseguidos.

Que nadie se sienta frustrado por lo que no se logró todavía; que ningún militante frenteamplista se desmovilice por estar satisfecho con lo obtenido.

No haremos un análisis jurídico, artículo por artículo, del nuevo Acto. Ustedes lo pueden ver: no se trata de un documento jurídico sino de un documento político, y como tal hay que considerarlo. Ya hemos dicho que con una dictadura no es posible discutir jurídicamente. Quien lo dude, que lea la vista fiscal en el proceso seguido al señor Wilson Ferreira, publicado en la prensa. La dictadura es, por su propia esencia, lo antijurídico; y quienes no sean capaces de entender esto incurren en ingenuidades paralizadoras y frustrantes. Con la dictadura sólo se puede discutir en el campo de lo político, esto es, desde posiciones de fuerza. Esto es lo que ha hecho el Frente Amplio, por medio de la movilización de sus militantes y la firmeza de sus delegados en las negociaciones con las FFAA.

En este informe abordaremos los puntos que, nos consta, son los más debatidos por los frenteamplistas. Son cuatro puntos "urticantes": 1) el COSENA; 2) la justicia militar aplicada a civiles; 3) el estado de insurrección; y 4) la designación de los mandos militares.

EL COSENA

El nuevo Acto Institucional incluye al COSENA como un órgano asesor del Poder Ejecutivo, que será citado por el Presidente de la República cuando éste lo considere conveniente u oportuno, que estará integrado por cinco civiles y tres militares, y que emitirá pareceres o consejos, a los cuales el Poder Ejecutivo democráticamente electo prestará o no oídos, según su propia apreciación de conveniencia u oportunidad.

Ante todo, dos precisiones, que no sólo valen para el COSENA sino para todos los puntos que hemos llamado "urticantes"; primera precisión: en ningún caso, por ninguna cláusula de este Acto, se agrega, añade o entrega ningún nuevo poder a las FFAA, respecto de lo establecido en la Constitución de 1967. Todas las potestades se entregan al gobierno constitucional, al gobierno democrático que resultará de las elecciones, a sus poderes constitucionalmente distribuídos y no a las FFAA.

Segunda precisión: todas las modificaciones impuestas por el nuevo Acto tendrán carácter transitorio. La soberanía popular, a través del plebiscito que se realizará en noviembre de 1985, definirá los principios constitucionales que regirán el futuro del Uruguay.

De estas dos precisiones resulta una conclusión muy importante: en este próximo 25 de noviembre, los uruguayos eligiremos Gobierno; eligiremos a los diputados y senadores que serán, al mismo tiempo, constituyentes. Será, pues, una gravísima responsabilidad elegir bien: elegir un gobierno que sepa defender sus potestades ante cualquier presión que eventualmente realicen las FFAA; y elegir una Asamblea Constituyente capaz de asegurar al futuro del Uruguay principios constitucionales realmente democráticos.

Volvamos concretamente al COSENA. Invitamos a nuestros compañeros a consultar el cuadro adjunto, a fin de que pueda visualizar el mercado retroceso de las posiciones de las Fuerzas Armadas desde su anteproyecto de reforma constitucional de 1980 hasta el presente, pasando por sus propuestas en el diálogo del Parque Hotel y por el documento entregado a los representantes políticos el pasado 1o. de Mayo. En 1980, la dictadura pretendía que el COSENA fuera parte integrante del Poder Ejecutivo y que el concepto de "Seguridad Nacional" no estuviera limitado como lo está ahora, sino que coincidiera con el de la "doctrina de la seguridad nacional", que comprende prácticamente todas las modalidades de la actividad social. En las conversaciones del Parque Hotel y en el "borrador" del 1o. de Mayo, se sostenía con leves matices la misma tesis que en el anteproyecto rechazado por la ciudadanía en el histórico plebiscito en noviembre de 1980.

Adviertan ustedes que, en las negociaciones en que por primera vez interviene el Frente Amplio, las fuerzas políticas logran: a) eliminar la definición de "seguridad nacional" que contenían aquellas iniciativas militares, sustituyéndola por el moderno concepto de defensa nacional, que limita la amplitud de la definición exigida por las FFAA; b) el cometido del organismo se reduce al de mero asesoramiento. El COSENA luego de pasar por noviembre de 1980, por el Parque Hotel y por el "borrador" del 1o. de Mayo, sólo ha logrado mantener su nombre. Y esto no es casual.

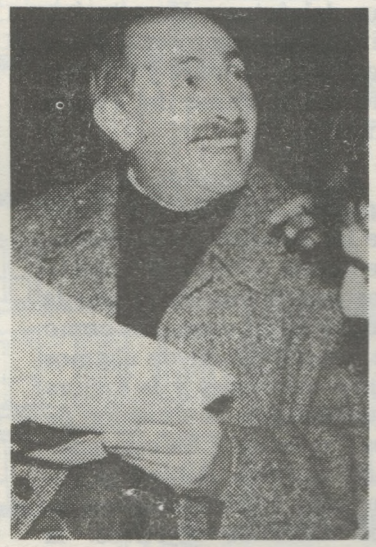

LA JUSTICIA MILITAR

En cuanto a la jurisdicción militar, afirmamos que las normas transitorias consagran un avance sustancial con respecto a la situación actual. En el presente, conforme a la Ley de Seguridad del Estado (a la que el Frente Amplio se opuso solitariamente en abril de 1972) los civiles pueden ser sometidos a la justicia militar. Conforme a las normas del nuevo Acto Institucional, ello solamente será posible en caso de guerra y cuando se haya declarado el estado de insurrección por parte de la Asamblea General.

¿Cuál es la innovación producida? ¿Es de orden sustancial o solamente adjetivo? ¿Se empeora realmente la situación de los civiles en cuanto a la protección que, formal y sustancialmente, pueden aspirar de una justicia imparcial, objetiva y técnicamente eficiente?

Tiempo habrá para que, a lo largo de la actividad parlamentaria futura, esa Ley de Seguridad sea derogada de plano, y también para que la ciudadanía se pronuncie respecto de este nuevo estado de excepción, que permite a los militares someter a los civiles por la vía de una justicia que sólo a ellos debería ser aplicada. Mientras tanto, anotemos que, en la práctica, la vigencia —reiteramos: transitoria, provisional— del apartado C) del artículo 6o. del nuevo Acto Institucional, limita severamente la posibilidad de que se extiende la jurisdicción militar fuera de su ámbito natural y propio. En efecto: para que ella entre en vigencia, deberá entrar previamente en vigencia el "estado de insurrección". Y esta nueva figura tiene la característica de ser de iniciativa de Poder Ejecutivo democráticamente elegido, y **declarado expresamente por un Parlamento también democráticamente electo** por la soberanía popular.

Es decir, que de ninguna manera se ha producido un retroceso en esta materia, como quiere presentarlo cierta prensa sensacionalista que se mueve, desde ahora mismo, con criterios pequeños, de ventaja electoralista, frente a los resultados obtenidos en las negociaciones con las Fuerzas Armadas. Por el contrario, puede afirmarse que las garantías y los derechos de los ciudadanos estarán salvaguardados con mucha mayor eficacia ahora que antes.

ESTADO DE INSURRECION

El nuevo Acto faculta al Poder Ejecutivo a proponer a la Asamblea General la declaración del estado de insurrección. La Asamblea dispone de cinco días para pronunciarse; vencido este plazo, se entiende que ha dado su aprobación tácita.

Este estado de excepción se establece para combatir los delitos de insurrección, rebelión, sedición, y los movimientos de violencia

contra la soberanía, independencia o integridad territorial del Estado, o contra el funcionamiento regular del ordenamiento constitucional.

La declaración del estado de insurrección provoca la suspensión de las garantías constitucionales que se especifiquen en la solicitud del Poder Ejecutivo.

El Podet Ejecutivo, asimismo, con el acuerdo expreso o tácito de la Asamblea General, podrá determinar que, durante la vigencia del estado de insurrección, queden sometidos a la jurisdicción militar los delitos de lesa nación.

A diferencia de las medidas de seguridad —implantadas en junio de 1968 por el señor Pacheco y vigentes hasta ahora— la declaración del estado de insurrección debe ser solicitado a la Asamblea General, y ésta tiene un plazo de cinco días para resolver al respecto.

A diferencia del estado de guerra, declarado en abril de 1972 con la oposición exclusiva y solitaria del Frente Amplio, y del régimen establecido por la Ley de Seguridad del Estado, sancionada por el Parlamento en julio de 1972 también con la única oposición del Frente Amplio, el estado de insurrección puede no conllevar el sometimiento de los civiles a la justicia militar.

.....

De esta situación no saldremos con las manos repletas de obsequios; todo lo que consignamos será fruto de nuestra perseverancia y nuestro espíritu de lucha. Lo ya obtenido y lo que consignamos en el futuro inmediato, es y será obra de nuestra voluntad, nuestra presencia militante, nuestro obstinado afán por un Uruguay mejor, más libre y más justo.

Por eso debemos manifestar nuestra alegría; es la misma del obrero o del campesino al ver que del trabajo de sus manos nace una herramienta o un árbol; algo que les permitirá contruír su futuro y recoger los frutos de su esfuerzo. Ahora, a seguir el combate de todos los días, por la libertad de quienes aún no las gozan, por los derechos de quienes todavía no los disfrutan, por el reencuentro con los seres queridos y lejanos. Por un Uruguay de todos, en los que la paz, el trabajo y la libertad sean los frutos naturales de la democracia duramente conquistada.

UN GRAN SALTO CUALITATIVO

Reiteramos lo expresado al comienzo: nos hallamos en plena lucha, sin haber abdicado de ninguno de nuestros principios y sin haber arriado ninguna de nuestras banderas. Y quedan todavía muchos objetivos a conquistar. Pero también es preciso que tengamos muy en cuenta los avances efectivos que hemos logrado en materias que afectan sensiblemente a nuestra vocación y a nuestra fe democrática.

Aunque parcialmente, ha sido desproscripto el Frente Amplio y ellos nos permitirá crecer y organizarnos, al poder actuar a plena luz, y sin los sobresaltos de la clandestinidad, abiertos nuestros Comités de Base a la adhesión y a la crítica del pueblo, sumergiéndolo en los problemas reales de la gente para poder elaborar, sobre las solicitaciones del entorno, las soluciones posibles a que aspiran las fuerzas sociales. Todo ello con el respaldo de una movilización lúcida y tenaz, y con la concertación política y social como instrumento de las grandes transformaciones del futuro. En este ámbito, las desproscripciones de Wilson Ferreira y los candidatos comunes del Frente Amplio.

Hemos obtenido el compromiso formal, por parte de las autoridades militares, de liberar a los presos políticos que hayan cumplido la mitad de la pena, así como la consideración de algunos casos especiales y la mejora sustancial de la situación de los "rehenes". La concertación política deberá asegurar para 1985 uno de nuestos máximos objetivos: la amnistía general e irrestricta.

Del Dr. Hugo Villar

Esta noche el pueblo frenteamplistas habrá de congregarse nuevamente en la Explanada Municipal, para protagonizar otra jornada memorable, luego de once años de vida en la ilegalidad.

Once años de resistencia heroica del pueblo uruguayo; mantenida sin pausas y sin treguas desde las cárceles, desde la clandestinidad y desde el exilio. Once años de duras luchas; a un altísimo costo social en compañeros muertos, desaparecidos, encarcelados, destituidos, exiliados; en hambre y miseria para amplios sectores populares. Pero once años que sirvieron también para reafirmar una vez más, la vocación democrática del pueblo uruguayo, su alto nivel de cultura cívica, su espíritu solidario y su insobornable amor por las libertades.

El pueblo uruguayo con su lucha, va reconquistando derechos cercenados y libertades pisoteadas; rescatando compañeros presos, reorganizando las organizaciones populares representativas, levantando nuevos órganos de expresión, incrementando día a día la capacidad de movilización.

El movimiento popular uruguayo resurge de esta larga noche, fortalecido en sus objetivos y en sus convicciones, renovado y enriquecido con el aporte de una juventud lúcida, fervorosa, consciente de sus derechos y de sus responsabilidades, y formada en el combate diario por reconquistar la democracia.

Columna vertebral de esta lucha ha sido sin duda el movimiento sindical, que mantuvo indemnes sus banderas de unidad, solidaridad y lucha. Papel significativo ha jugado también el movimiento estudiantil, inspirado en una larga tradición latinoamericana que lo identifica con la problemática social y lo compromete en la lucha por una sociedad más justa y solidaria.

Nuestros compañeros del Frente Amplio han actuado en todos los frentes; sin claudicaciones; y con el espíritu más amplio y unitario; duramente golpeados, pero sin perder jamás la confianza en la victoria final.

El Frente Amplio nació para cumplir una misión histórica: llevar a cabo un proceso de profundas transformaciones socioeconómicas, que nos permitan romper la dependencia del imperialismo, superar el subdesarrollo y alcanzar la plena liberación nacional.

Objetivos tan trascendentes, sólo pueden ser alcanzados mediante la participación activa, consciente, programada y responsable, del pueblo organizado democráticamente.

El Frente Amplio no nació casualmente ni a través de un movimiento espontáneo. Fue el resultado de un largo proceso de unidad popular, jalonado con avances y retrocesos y que se fue forjando en la calle y en las jornadas parlamentarias; en la lucha de los trabajadores, de los estudiantes y de los representantes de los sectores populares. Fue un proceso conscientemente dirigido, que responde a una necesidad histórica profundamente sentida por amplios sectores del pueblo uruguayo. No es una simple coalición electoral, sino un auténtico frente político antiimperialista y antioligárquico, democrático avanzado, inspirado en el ideario artiguista y en las mejores tradiciones de nuestro pueblo.

Nuestro pueblo ha demostrado, a través de todo este período y en las recientes movilizaciones, que, el Frente Amplio está definitivamente arraigado en las entrañas mismas del pueblo uruguayo. Constituye una fuerza indestructible; y hoy más que nunca representa la herramienta idónea que el pueblo ha forjado, para construir una sociedad libre, democrática y justa.

Centenares de miles de compañeros, unidos solidariamente por comunes objetivos, harán esta noche en la Explanada Municipal, una categórica reafirmación frenteamplista; pero expresarán también nuestra disposición más amplia y abierta, de luchar junto a todos los auténticos demócratas uruguayos, en la tarea que a todos nos compromete: reconquistar la patria y construir un nuevo Uruguay.

Separados por la distancia, pero junto a nosotros en sus sentimientos, en su vacación democrática y en sus esperanzas, miles de compatriotas exiliados estarán vibrando con nosotros esta noche, con la confianza cierta de un pronto reencuentro en un Uruguay democrático.

Hugo Villar
10 de Agosto, 1984

Del Dr. J. Crottogini

Esto más que un mensaje a los jóvenes frenteamplistas, es un saludo lleno de afecto y de emoción, en reconociemiento a los esfuerzos enormes cada vez más multiplicados que estamos apreciando en los últimos tiempos. En realidad estos largos, tristes y oscuros años, en los cuales no pudieron participar la mayoría de los jóvenes, han servido sin embargo, para retemplar la fibra de todos aquellos que de un modo u otro, estuvimos en la lucha. Sólo cabe esperar, de aquí en adelante, conjuntamente con una magnada semblanza y con una decidida actividad que las banderas del Frente Amplio, sean llevadas cada vez con mayor orgullo, con mayor energía, con mayor dignidad y con mayor fuerza. Estamos asistiendo a un fenómeno socio-político de extraordinaria importancia en el Uruguay; y este fonómeno es efectivamente la brillante y decidida actuación de los jóvenes, al mismo tiempo que al politizarse cada vez más, toman su partido, sobre los destinos futuros de nuestro país. Muchas gracias.